

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 1305** *Resolución de 20 de diciembre de 2013, del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, por la que se publican las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial del Estado por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales consolidadas del Consorcio de la Zona Franca de Vigo del ejercicio 2012, que figuran como anexo a esta resolución.

Vigo, 20 de diciembre de 2013.—La Delegada Especial del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Vigo, Teresa Pedrosa Silva.

ANEXO
Consorcio de la Zona Franca de Vigo
y Sociedades Dependientes
Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2012

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Notas 1 a 5)

		(Euros)					
	Notas de la Memoria	31.12.12	31.12.11	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.12	31.12.11
ACTIVO							
ACTIVO NO CORRIENTE:				PATRIMONIO NETO:			
Inmovilizado intangible-	6	116.174	127.067	FONDOS PROPIOS-	17	330.746.010	330.374.580
Propiedad industrial		22.691	27.915	Capital-		330.746.010	330.374.580
Aplicaciones informáticas		9.715	23.304	Fondo social	17	1.127.143	(51.864)
Inmovilizado intangible en curso		83.768	75.848	Reservas-		1.333.801	87.594
Inmovilizado material-	7	5.592.361	11.283.992	Reservas en Sociedades consolidadas		(206.658)	(139.478)
Terrenos y construcciones		4.341.890	9.361.293	Reservas en Sociedades puestas en equivalencia		3.762.360	1.550.457
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.235.071	1.319.899	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante-		3.739.342	1.741.132
Inmovilizado en curso y anticipos		15.400	2.800	Pérdidas y ganancias consolidadas		23.018	(190.675)
Inversiones inmobiliarias-	8	121.748.356	116.420.538	Pérdidas y ganancias socios externos	17	3.745.837	3.936.837
Terrenos		26.930.173	22.660.749	Subvenciones, donaciones y legados recibidos-		2.840.714	3.012.954
Construcciones		63.529.996	77.234.350	En sociedades consolidadas.		905.123	923.883
Instalaciones		6.314.443	7.437.822	En sociedades puestas en equivalencia		2.621.079	2.644.097
Inversiones inmobiliarias en curso		24.973.744	9.087.617	Socios externos	17	342.002.429	338.454.087
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo-	10	13.340.859	12.254.289	Total patrimonio neto			
Instrumentos de patrimonio		7.987.696	7.517.028	PASIVO NO CORRIENTE:			
Participaciones puestas en equivalencia		2.536.127	2.587.261	Provisiones a largo plazo-	18	17.088.492	15.307.442
Créditos a largo plazo		2.815.036	2.150.000	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		531.030	490.933
Inversiones financieras a largo plazo-	11	35.794.357	39.059.082	Otras provisiones		16.557.462	14.816.509
Instrumentos de patrimonio		825.080	828.418	Deudas a largo plazo-		2.812.525	2.901.389
Créditos a terceros		20.698.165	22.482.055	Otros pasivos financieros		2.812.525	2.901.389
Otros activos financieros		14.271.112	15.748.609	Pasivos por impuesto diferido	19	1.806	2.048
Activo por impuesto diferido	19	9.047	8.847	Total pasivo no corriente		19.902.823	18.210.879
Total activo no corriente		176.601.154	179.153.815				
ACTIVO CORRIENTE:				PASIVO CORRIENTE:			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	14	-	-	Provisiones a corto plazo		3.141.151	3.141.151
Existencias-	15	61.027.387	59.943.632	Deudas a corto plazo-		170.768	170.944
Promociones en curso		61.027.387	59.943.632	Deudas con entidades de crédito		691	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		24.672.771	26.489.984	Otros pasivos financieros		170.077	170.944
Cilientes por ventas y prestaciones de servicios		4.674.702	8.698.550	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		8.841.863	12.505.738
Deudores varios		9.701.450	8.206.373	Proveedores		2.691.866	3.746.608
Personal		115.427	108.455	Acreedores varios		5.661.990	8.171.614
Activos por impuesto corriente	19	108.431	34.950	Personal		307.656	307.325
Otros créditos con las Administraciones Públicas	19	10.072.761	9.441.656	Pasivo por impuesto corriente	19	180.351	50.894
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo-	10	2.502.852	2.431.960	Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	229.297	229.297
Instrumentos de patrimonio		1.062.000	1.387.000	Periodificaciones a corto plazo		160.272	99.998
Créditos a corto plazo		1.440.852	1.044.960	Total pasivo corriente		12.314.054	15.917.831
Inversiones financieras a corto plazo-		1.641.949	1.981.869	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		374.219.306	372.582.797
Otros activos financieros	12	1.641.949	1.981.869				
Periodificaciones a corto plazo-		13.322	86.767				
Effectivo y otros activos líquidos equivalentes-	16	107.759.871	102.494.770				
Tesorería		1.171.612	2.168.198				
Otros activos líquidos equivalentes		106.588.259	100.326.572				
Total activo corriente		197.618.152	193.428.982				
TOTAL ACTIVO		374.219.306	372.582.797				

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de estos balances consolidados al 31 de diciembre de 2012

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS**DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Notas 1 a 5)**

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Importe neto de la cifra de negocios-	20	13.271.098	19.821.548
Ingresos por venta de parcela		-	4.917.091
Prestaciones de servicios		13.271.098	14.904.457
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	15	1.254.173	(1.221.746)
Aprovisionamientos-	20	(1.254.173)	(2.161.383)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(1.254.173)	(2.161.383)
Otros ingresos de explotación-		9.560.518	9.939.861
Ingresos accesorios	20	9.540.753	9.927.929
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		13.002	11.932
Otros ingresos de gestión corriente		6.763	-
Gastos de personal-	20	(3.754.276)	(3.956.129)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.850.462)	(3.014.935)
Cargas sociales		(903.814)	(941.194)
Otros gastos de explotación-		(8.661.578)	(9.408.888)
Servicios exteriores	20	(7.748.352)	(8.002.882)
Tributos		(1.047.454)	(885.575)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	20	134.228	(235.731)
Otros gastos de gestión corriente	20	-	(284.700)
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	(4.848.294)	(4.752.337)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	17	172.240	172.241
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-		(11.038.503)	460.998
Deterioros y pérdidas	8	(11.037.890)	462.109
Resultados por enajenaciones y otros	7	(613)	(1.111)
Otros resultados	20	5.074.733	(12.478.621)
Resultado de explotación		(224.062)	(3.584.456)
Ingresos financieros-		4.641.200	4.301.225
De valores negociables y otros instrumentos financieros:	20	4.641.200	4.301.225
En empresas del grupo y asociadas	10	204.346	183.195
Otras empresas		4.436.854	4.118.030
Gastos financieros-		(631.621)	(149.271)
Por deudas con terceros	18	(631.621)	(149.271)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-		(15.318)	1.354.650
Deterioros y pérdidas	10, 11 y 12	(104.166)	(735.321)
Resultados por enajenaciones y otros	10	88.848	2.089.971
Diferencia de cambio		(44)	(81)
Resultado financiero		3.994.217	5.506.523
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	17	(30.374)	(67.179)
Resultado antes de impuestos		3.739.781	1.854.888
Impuestos sobre beneficios	19	(439)	(113.756)
Resultado consolidado del ejercicio		3.739.342	1.741.132
Resultado atribuido a socios externos	17	(23.018)	190.675
Resultado atribuido a la sociedad dominante		3.762.360	1.550.457

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011 (Notas 1 a 5)**
(Euros)

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)		3.739.342	1.741.132
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto- Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio (II)	17	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(172.240)	(172.241)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (III)	17	(172.240)	(172.241)
Total ingresos y gastos reconocidos (I)+(II)+(III)		3.567.102	1.568.891

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	Fondo Social	Reservas en Sociedades Consolidadas	Resultado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	Subvenciones Donaciones y Legados	Socios Externos	Total
Saldo al 1 de enero de 2011	326.358.341	1.484.650	2.479.705	4.123.212	2.453.422	336.899.330
Total ingresos y gastos reconocidos en equivalencias	-	-	1.550.457	(172.241)	190.675	1.568.891
Distribución del beneficio del ejercicio 2010	4.016.239	(1.536.534)	(2.479.705)	-	-	(14.134)
Saldo final del ejercicio 2011	330.374.580	(51.884)	1.550.457	3.936.837	2.644.097	338.454.087
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	3.762.360	(172.240)	(23.018)	3.567.102
Trasposos de subvenciones de sociedades puestas en equivalencias	-	-	-	(18.760)	-	(18.760)
Distribución del beneficio del ejercicio 2011	371.430	1.179.027	(1.550.457)	-	-	-
Saldo final del ejercicio 2012	330.746.010	1.127.143	3.762.360	3.745.837	2.621.079	342.002.429

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
DE LOS EJERCICIOS 2012 Y 2011 (Notas 1 a 5)
(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		25.172.215	12.199.344
Resultado del ejercicio antes de impuestos		3.739.781	1.854.888
Ajustes al resultado-		16.634.408	12.572.318
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 8	4.848.294	4.752.337
Correcciones valorativas por deterioro:			
Inversiones inmobiliarias	8	11.037.890	(462.110)
Inversiones financieras		115.661	735.321
Variación de provisiones	18	3.351.980	12.461.201
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	17	(172.240)	(172.241)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado	7	613	1.111
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	10	52	(2.089.971)
Ingresos financieros		(4.641.200)	(4.301.225)
Gastos financieros		631.621	149.271
Diferencia de cambio			81
Imputación al resultado de cánones anticipados	11	1.431.363	1.431.364
Resultado de sociedades puestas en equivalencia.	17	30.374	67.179
Cambios en el capital corriente-		1.845.616	(6.189.399)
Existencias	15	(325.172)	1.603.215
Deudores y otras cuentas a cobrar		3.601.104	(12.088.536)
Otros activos corrientes		669.822	6.679.150
Acreedores y otras cuentas a pagar		(2.159.797)	(2.523.010)
Otros pasivos corrientes		59.659	139.782
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		2.952.410	3.961.537
Cobros de intereses		4.523.340	3.967.595
Otros pagos	18	(1.570.930)	(6.058)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		(19.818.008)	(20.577.678)
Pagos por inversiones-		(19.943.008)	(23.350.280)
Inmovilizado intangible	6	(10.788)	(80.787)
Inmovilizado material	7	(120.486)	(93.139)
Inversiones inmobiliarias	8	(18.275.099)	(21.039.654)
Inversiones financieras		(1.536.635)	(2.136.700)
Cobros por desinversiones-		125.000	2.772.602
Inmovilizado material		-	720
Inversiones financieras		125.000	2.771.882
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		(89.106)	16.327
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-		(89.106)	16.327
Cobros y pagos de otras deudas		(89.106)	16.327
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		5.265.101	(8.362.007)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		102.494.770	110.856.777
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		107.759.871	102.494.770

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de los estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. Constitución y actividades

Naturaleza de la Entidad dominante-

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo (en adelante, "la Entidad dominante") fue constituido al amparo del Decreto de 20 de junio de 1947 que autorizó la creación de una Zona Franca en la ciudad de Vigo, cuya administración recaería en un Consorcio bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Hacienda. Dicha autorización fue realizada en virtud de lo establecido en el Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929 de Bases Reguladoras de los Puertos, Zonas y Depósitos Francos, que autorizó el establecimiento de dos Zonas Francas, una en Cádiz y otra en Barcelona, y facultaba al Gobierno para el establecimiento de una tercera Zona Franca en el Norte de España.

De acuerdo con el Decreto que estableció su creación, el funcionamiento de la Zona Franca de Vigo se ajustará a lo dispuesto en el citado Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929, en el Reglamento aprobado por Real Decreto de 22 de julio de 1930 y demás disposiciones complementarias.

Su Estatuto Fundacional y Reglamento Orgánico fueron aprobados por Orden Ministerial de 24 de julio de 1951. De acuerdo con éstos, el Consorcio de la Zona Franca de Vigo funcionará en Pleno y por medio de un Comité Ejecutivo. Corresponde al Consorcio en Pleno, entre otros, la autorización para realizar adquisiciones y enajenaciones de bienes inmuebles, la aprobación de los proyectos de obras y servicios de la Zona Franca y la elaboración y aprobación de los presupuestos anuales de la Entidad dominante y de sus cuentas generales. En la práctica las cuentas anuales son aprobadas en primera instancia por el Comité Ejecutivo que eleva dicho acuerdo al Pleno para su ratificación posterior.

El Consorcio tiene personalidad jurídica propia y el Pleno está constituido por el Alcalde de la ciudad, como Presidente; el Delegado Especial del Estado, como vicepresidente; cuatro vocales de reconocida competencia en materias económicas y comerciales, designados por el Ministerio de Hacienda; dos vocales natos, el Ingeniero Director del Puerto y el Administrador de la Aduana de Vigo; cinco Concejales del Concello; un representante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Vigo; un representante de la Autoridad Portuaria de Vigo; un representante de los productores dedicados a servicios marítimos en el puerto de Vigo; un representante de RENFE y un representante de las entidades que contribuyeron con su aportación a la realización de la Zona Franca (Diputación Provincial de Pontevedra).

El Comité Ejecutivo (en adelante, también, los Administradores) está constituido por siete vocales presididos por el Delegado Especial del Estado correspondiéndole la gestión, administración y dirección de las obras y servicios de la Zona Franca.

Objeto y actividades de la Entidad dominante y Sociedades Dependientes-

Las actividades del Consorcio de la Zona Franca de Vigo se encuentran reguladas tanto por la normativa de su constitución y posteriores adaptaciones, como por diversas disposiciones nacionales y comunitarias.

El 13 de abril de 1998, el Pleno del Consorcio de la Zona Franca acordó modificar los artículos 5º y 7º del Estatuto Fundacional de la Entidad, elevando dicho acuerdo al Ministerio de Economía y Hacienda que lo aprobó mediante Orden Ministerial de 11 de mayo de 1998. De acuerdo con la nueva redacción del artículo 5º, el objeto del Consorcio es el establecimiento y explotación de la Zona Franca de Vigo, bajo la dependencia exclusiva del Ministerio de Economía y Hacienda, pudiendo asimismo promover, gestionar y explotar, en régimen de derecho privado, directamente o asociado a otros organismos, todos los bienes, de cualquier naturaleza integrantes de su patrimonio, y situados fuera del territorio de la Zona Franca, que le pudieran pertenecer en virtud de cualquier título admisible en derecho, con el fin de contribuir al desarrollo y dinamización económica y social de su área de influencia.

Las actividades de explotación de la Zona Franca se desarrollan en los terrenos propiedad del Consorcio en el Polígono de Balaídos y en los terrenos explotados en régimen de concesión administrativa en Bouzas, ambos en Vigo. Estas actividades comprenden, además de la actividad de almacenamiento de mercancías en régimen de depósito en área exenta fiscal, la prestación de los siguientes servicios:

- Alquiler de superficies cubiertas y descubiertas de almacenaje.
- Alquiler de oficinas.
- Arrendamiento de superficies para instalación de empresas.
- Prestación de otros servicios complementarios.

Asimismo, el Consorcio desarrolla otro tipo de actividades que pretenden poner a disposición del tejido empresarial infraestructuras para favorecer su implantación y desarrollo y que pueden ser agrupadas de la siguiente forma:

- Creación y venta de suelo industrial mediante la promoción de polígonos industriales y parques empresariales.
- Construcción y arrendamiento de naves industriales y de otras dotaciones en parques empresariales.
- Prestación de servicios de apoyo a empresas de nueva creación y emprendedores.
- Prestación de servicios avanzados de información a la empresa.
- Explotación de superficies comerciales y aparcamientos subterráneos en Vigo, a través de una sociedad íntegramente participada por el Consorcio.

Las principales fuentes de ingresos del Consorcio las constituyen las actividades mencionadas anteriormente y el Recurso Financiero que percibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria derivado de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos establecidos en la Zona Franca, calculado tal como establece el Real Decreto Legislativo 1/99, que sustituye a la anterior normativa que regulaba dicho recurso y que formaba parte del Real Decreto-Ley de 11 de junio de 1929, de bases de Puertos, Zonas y Depósitos Francos.

El citado Real Decreto Legislativo 1/99, que adecua al sistema tributario vigente el Recurso procedente de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades antes citado, constituye también una parte significativa de la normativa a la que está sujeto el Consorcio en la medida en que, entre otros, establece que de los fondos recibidos por este concepto se emplearán como máximo un 25% en gastos de funcionamiento del Consorcio y que el resto se destinará a inversiones en la Zona Franca y a las actividades de fomento propias de las Administraciones territoriales que integran el Consorcio. Asimismo, establece que el remanente de recaudación no empleado en un ejercicio se podrá aplicar a idéntica finalidad en ejercicios sucesivos.

2. Sociedades dependientes y Empresas Asociadas

Sociedades dependientes-

Se consideran "*sociedades dependientes*" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control efectivo, capacidad que se manifiesta, por lo general, aunque no únicamente, por la propiedad directa o indirecta del 50% o más de los derechos de voto de las sociedades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Grupo el control. Se entiende por control "*el poder de dirigir las políticas financiera y de explotación de un negocio, con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades*".

Empresas asociadas-

Por su parte, se consideran "*empresas asociadas*" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no de control o de control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación, directa o indirecta, igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

La sociedad en la que el Grupo tiene una influencia significativa, pero no posee la mayoría de votos ni se gestionan conjuntamente con terceros y, por consiguiente, ha sido incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 por el procedimiento de puesta en equivalencia, es Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.

Adicionalmente, la Sociedad Dependiente Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. participa en el capital social de diversas empresas (véase Nota 11) que han sido excluidas del perímetro de consolidación por considerar que el Grupo no tiene capacidad para ejercer una influencia significativa y el carácter temporal de la participación, registrándose por su coste de adquisición en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" del balance consolidado. No obstante, en opinión de los Administradores de la Entidad Dominante, el efecto de haberlas integrado dentro del perímetro de consolidación no habría sido significativo.

Las sociedades dependientes y asociadas, que han sido incluidas en las cuenta anuales consolidadas del ejercicio 2012, por el método de integración global y por el procedimiento de puesta en equivalencia, así como la información relativa a las mismas referidas al 31 de diciembre de 2012, se indican a continuación:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Participación	Euros				
				Valor en Libros de la Participación	Capital Social	Datos de la Sociedad		Beneficios (Pérdidas) del Ejercicio
						Prima de Emisión y Reservas	Subvenciones, Donaciones y Legados	
Integración global: Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U. (a) Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (b)	Vigo (Pontevedra) Vigo (Pontevedra)	Explotación de aparcamientos y centros comerciales Sociedad de capital riesgo	100,00% 81,57%	30.051 12.691.692	30.050 14.324.000	870.474 22.221	- -	1.754 (124.888)
Puesta en equivalencia: Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A. (c)	Vigo (Pontevedra)	Promoción inmobiliaria para I+D+i	25,067%	1.870.035 14.591.778	7.460.105	(824.419)	3.610.791	(121.168)

- (a) Cuentas anuales auditadas por Deloitte, S.L.
(b) Cuentas anuales auditadas por KPMG Auditores, S.L.
(c) Cuentas anuales auditadas por Iberaudit auditores Galicia, S.L.

Ejercicio económico de las sociedades dependientes-

El ejercicio económico de todas las sociedades dependientes, al igual que el de la Entidad Dominante, coincide con el año natural. Por consiguiente, la fecha de cierre de las cuentas anuales individuales utilizadas en la consolidación es la del 31 de diciembre de 2012. Los datos que figuran en el cuadro anterior corresponden al 31 de diciembre de 2012 y la situación patrimonial de las sociedades dependientes se muestra en sus respectivas cuentas anuales individuales.

Durante el ejercicio 2012 no ha habido variaciones en el perímetro de consolidación.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y normas de consolidación

a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo-

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo de la Entidad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

1. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
2. Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (aprobadas por el Real Decreto 1159/2010)
3. El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones.
4. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, excepto para aquellas operaciones realizadas por la Entidad dominante para las que no existen normas específicas en el citado Plan General de Contabilidad, en cuyo caso se han aplicado, supletoriamente, las normas y principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública
5. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Estas cuentas anuales consolidadas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad dominante y de sus Sociedades Dependientes y se presentan, básicamente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada, así como de los resultados consolidados y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las presentes cuentas anuales consolidadas y las de las Sociedades que conforman el Grupo, que han sido formuladas por sus respectivos Órganos de Administración, se someterán a la aprobación del Pleno del Consorcio en el caso de la Entidad dominante y las respectivas Juntas Generales en el caso de las Sociedades Dependientes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 fueron aprobadas por el Pleno del Consorcio en el plazo legal correspondiente.

c) Principios contables aplicados-

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han seguido todos los principios contables obligatorios que tienen incidencia en las mismas.

No se han aplicado principios contables no obligatorios y no existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y de la estimación de la incertidumbre-

La información incluida cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Órgano de Administración de la Entidad Dominante.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Entidad dominante para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias (véanse Notas, 5.a, 5.b y 5.c).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos materiales, inmateriales e inversiones inmobiliarias (véase Nota 5.d) y existencias de suelo industrial (véase Nota 15).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones y otros compromisos con el personal (véase Nota 5.l).
- El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
- El cálculo de provisiones (véase nota 5.j).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios afectados.

e) Normas de consolidación

El procedimiento aplicado para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 ha sido el denominado "*sucesivo o por etapas*", que supone la obtención de las cuentas anuales consolidadas del Grupo a partir de las correspondientes a cada uno de las sociedades que lo integran.

Sociedades dependientes-

La consolidación de aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene un dominio efectivo, es decir, por tener la mayoría de votos de sus órganos de representación y decisión, se ha realizado por el "método de integración global", y consecuentemente:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo se han homogeneizado con los utilizados por la Entidad Dominante en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas.
3. En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el precio de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como "Fondo de comercio", en tanto que las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

4. La participación de los socios o accionistas minoritarios en los beneficios o pérdidas y en el patrimonio neto de las sociedades dependientes, se determinan con base a los derechos de voto existentes en dicho momento, sin considerar el posible ejercicio o conversión de los derechos de voto potenciales, excluyendo, adicionalmente, los instrumentos de patrimonio propio y los mantenidos, en su caso, por sus sociedades dependientes, salvo que existan acuerdos explícitos entre la Sociedad Dominante y los socios o accionistas minoritarios, en virtud de los cuales ésta asuma la totalidad de las pérdidas que excedan el coste de la participación de los minoritarios. La participación de los socios externos se establece en la proporción de los valores razonables de los activos y pasivos reconocidos de la minoría. El valor de la participación de los accionistas o socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presenta dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo, en el capítulo "Socios Externos" del balance consolidado, y en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.
5. Las adquisiciones a socios minoritarios de sus participaciones en sociedades dependientes en las que previamente el Grupo ya tenía el control efectivo de las mismas y, por lo tanto, únicamente se produce un aumento del porcentaje de participación del Grupo en dichas sociedades, constituyen, desde un punto de vista consolidado, operaciones con títulos de patrimonio, por lo que, de acuerdo con lo establecido en la NRV 9ª, apartado 4, del Plan General de Contabilidad, se reduce el saldo del capítulo "Socios Externos" y se ajustan las reservas consolidadas por la diferencia entre el valor de la contrapartida entregada por el Grupo y el importe por el que se ha modificado el saldo del capítulo "Socios Externos", no registrándose "Fondo de comercio de consolidación" alguno por esta operación, y sin que se modifique el importe del "Fondo de comercio de consolidación" que, en su caso, estuviera reconocido, ni el de otros activos o pasivos del balance consolidado.

Empresas asociadas-

En las cuentas anuales consolidadas, las "empresas asociadas" se presentan por el procedimiento de puesta en equivalencia, es decir, la inversión se registra inicialmente al coste y, posteriormente, se incrementa o se reduce su importe en libros para reconocer la porción que corresponde al Grupo en el resultado del ejercicio obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. En consecuencia, el Grupo reconoce, en su resultado consolidado del ejercicio, la proporción que le corresponde en los resultados de las empresas participadas. Los dividendos recibidos de las empresas participadas reducen, en su caso, el importe en libros de la inversión. Asimismo, podría ser necesaria la realización de ajustes para recoger las alteraciones que sufra la participación proporcional en la entidad participada, como consecuencia de cambios en el patrimonio neto que la misma no haya reconocido en su resultado del ejercicio. En el caso de transacciones realizadas con una empresa asociada, las pérdidas o ganancias obtenidas se eliminan en el porcentaje de participación que tiene el Grupo en su capital.

f) Comparación de la información-

La información relativa al ejercicio 2011 que se incluye en esta memoria consolidada se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

g) Agrupación de partidas-

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria consolidada.

h) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

j) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011.

4. Distribución de resultados de la Entidad dominante

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012 de la Entidad dominante que la Delegada Especial del Estado propondrá al Comité Ejecutivo y al Pleno del Consorcio y la distribución del beneficio del ejercicio 2011 aprobada por el Pleno, consiste en traspasar los beneficios del ejercicio a "Fondo Social".

5. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Entidad dominante en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizaciones intangibles-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 5-d.

En concreto, el Grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. **Propiedad industrial:** Corresponden a derechos adquiridos sobre marcas y activos similares se contabilizan por su precio de adquisición o coste de producción y se amortizan linealmente en un periodo de 10 años.
2. **Aplicaciones informáticas:** Corresponden a los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos, más los gastos de adaptación y perfeccionamiento del mismo a las particularidades del Grupo, y se amortizan linealmente en un periodo de 3 años. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

b) Inmovilizaciones materiales-

El inmovilizado material se valora inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes. En este sentido, siempre que existen indicios de pérdidas de valor, el Grupo procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro" (véase Nota 5-d) la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos en un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluye los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo siempre que requieran un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante el ejercicio 2012 no se han activado importes por este concepto.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que las sociedades del Grupo realizan para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación calculados según tasas de absorción similares a las aplicadas a efectos de la valoración de existencias.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el periodo concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones-	
Edificios administrativos	50
Pavimentaciones	20
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 – 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

Con cierta periodicidad, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de ejercicios futuros, en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

c) *Inversiones inmobiliarias-*

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones e instalaciones, mobiliario y equipos que el Grupo mantiene, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.b, relativa al inmovilizado material.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada o el periodo concesional si fuese menor, según el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	
Edificios comerciales	30-35
Naves industriales	40-50
Aparcamientos subterráneos	33
Pavimentaciones	20
Otras construcciones	14
Instalaciones técnicas	8 – 10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado	6

d) Deterioro de valor de activo material, intangible y de inversiones inmobiliarias-

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, las Entidades del Grupo preparan las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las Unidades Generadoras de Efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos cinco años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustado por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

En el caso de las inversiones inmobiliarias, la Entidad dominante ha definido como unidades generadoras de efectivos básicas, cada uno de los inmuebles que se encuentran arrendados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

e) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como "arrendamientos financieros" siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "arrendamientos operativos".

Arrendamientos financieros-

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo no ha suscrito ni como arrendador ni como arrendatario contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

Arrendamiento operativo-

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

f) Instrumentos financieros-

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Activos financieros-

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- **Préstamos y partidas a cobrar:** están constituidos por activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de las empresas del Grupo, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se siguen valorando a su valor nominal cuando el efecto de actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del "tipo de interés efectivo", que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto con anterioridad se valoren inicialmente por un valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, el Grupo realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** se incluyen valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Grupo manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo, se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- **Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designan las empresas del Grupo en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de los Administradores de las sociedades del Grupo, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada. Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente

atribuibles. Posteriormente se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con las sociedades del Grupo por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que el Grupo ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Posteriormente, las inversiones en el patrimonio de empresas, exceptuando las inversiones en sociedades asociadas, que se presentan valoradas por el método de puesta en equivalencia tal y como se describe en la Nota 2, se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

- Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance consolidado. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, registrándose en el capítulo "Patrimonio Neto" del balance consolidado el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (*de carácter estable o permanente*), momento en el que dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el "Patrimonio Neto" pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En este sentido, existe la presunción de que existe deterioro (*de carácter permanente*) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo o si se ha producido un descenso del mismo de forma prolongada durante un periodo de un año y medio sin que se recupere el valor.

No obstante, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, aparecen valorados en las cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor. El deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Este deterioro sólo puede recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Otros activos financieros-

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, que corresponde a los costes en que incurrió la Entidad dominante en obras que una vez finalizadas se entregan a la Autoridad Portuaria de Vigo y que posteriormente se recuperan mediante la compensación de débitos por cánones de concesiones administrativas a satisfacer a esta Entidad.

Adicionalmente, de acuerdo con la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria a la Entidad Dominante el 3 de febrero de 2000 para la ocupación de otros terrenos en Bouzas, una parte de los cánones que la Entidad Dominante debería satisfacer por dicha concesión se podrían compensar con la entrega al organismo concedente de 12.020.242 euros, importe que fue pagado en el ejercicio 2002 y por tanto registrado en este epígrafe.

Los gastos registrados por los cánones de concesiones pagados anticipadamente se traspasan a resultados como "Otros gastos de explotación" a lo largo del período de vigencia de las concesiones, que asciende a 30 años.

Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de las empresas consolidadas, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles, o por su valor nominal cuando se trate de débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado salvo aquellos que inicialmente se valoren por su valor nominal, que continúan valorándose por dicho importe.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

g) Existencias-

Los bienes comprendidos en existencias son terrenos adquiridos por la Entidad dominante para su urbanización como polígonos industriales, los cuales al cierre de cada ejercicio se hallan o bien terminados o en fase de construcción, y cuyo destino final es la venta a terceros. Las existencias se encuentran valoradas a su coste de producción que incluyen los costes de adquisición de suelo y de urbanización de los terrenos y solares incurridos hasta el cierre del ejercicio, así como los costes de construcción, incrementado en aquellos gastos directamente imputables a las mismas (costes de construcción subcontratados a terceros, tasas e impuestos inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyectos de dirección de obra). Asimismo, incluye la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trate, en la medida en que tales costes correspondan al período de producción, así como los gastos financieros incurridos en el período de ejecución de las obras, o a su valor de mercado si fuese inferior. Durante los ejercicios 2012 y 2011, la Entidad dominante no ha activado gastos financieros por financiación en la construcción de estos bienes al no emplear en la misma financiación ajena.

El valor de mercado corresponde a su valor estimado de realización, deducidos los gastos necesarios para su venta y, en su caso, los costes necesarios para terminar su construcción. Anualmente la Entidad dominante evalúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

h) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en general en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Grupo únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos. En la aplicación de este principio, el reconocimiento contable de intereses devengados por créditos concedidos se suspende mientras los créditos correspondientes se encuentran impagados.

En cuanto a los ingresos por prestaciones de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Por lo que se refiere a las ventas de suelo industrial la Entidad dominante sigue el criterio de reconocer las ventas y sus costes incluidas las dotaciones a las provisiones para terminación de los proyectos en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el balance consolidado incluye una provisión por operaciones de tráfico a corto plazo por importe de 2.759.681 euros, por gastos comprometidos por la Entidad dominante para la construcción de accesos y viales adicionales en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo que fue registrada al ser reconocidos los ingresos por ventas de parcelas en dicho parque y 381.470 euros correspondientes a gastos comprometidos para el parque empresarial Porto do Molle.

i) Ingresos por transferencias de la Administración Central-

Los ingresos por transferencias de la Administración Central corresponden al recurso financiero establecido en el Real Decreto Legislativo 1/99 y se derivan de las recaudaciones por el Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos de dicho impuesto instalados en la Zona Franca. La Entidad dominante sigue la práctica de registrar en el momento de su devengo las transferencias que recibe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por este concepto como ingresos en la partida "Otros ingresos de explotación-Ingresos accesorios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

j) Provisiones y contingencias-

En la formulación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores diferencian entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance consolidado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance consolidado del Grupo recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al 31 de diciembre de 2012, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las sociedades consolidadas, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. No obstante, los asesores legales y los Administradores de la Entidad dominante estiman que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012.

k) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión y se crea una expectativa ante los empleados válida frente terceros sobre los despidos. El balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 no recoge provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

l) Compromisos por jubilaciones y otros conceptos-

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, todos los trabajadores de la Entidad dominante que alcancen los 15, 25, 35 y 45 años de antigüedad recibirán un premio por años de servicio de dos mensualidades y media del módulo de retribución establecido en el propio convenio. Adicionalmente, se establece en dicho convenio que los trabajadores deben jubilarse obligatoriamente a los 65 años de edad, momento en el que percibirán una indemnización o premio de jubilación equivalente a ocho mensualidades del módulo de retribución. No obstante, los trabajadores que, con una antigüedad mínima de 8 años en la Entidad dominante, decidan jubilarse anticipadamente percibirán una indemnización adicional a la anterior, cuyo importe varía en función de la edad en que se produzca el cese.

Para el premio por años de servicio establecido en el convenio colectivo de la Entidad dominante, tras la realización de un estudio individualizado de la antigüedad de la plantilla se ha determinado que el importe devengado al cierre del ejercicio 2012, asciende aproximadamente a 531.030 euros (490.933 euros en 2011) (Nota 18), y en consecuencia se ha realizado una dotación por este concepto incluida en el epígrafe "Sueldos y salarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de 45.787 euros (38.514 euros en 2011). En el ejercicio 2012 se han pagado premios de antigüedad, por importe de 5.690 euros (6.060 euros en 2011) a diferentes trabajadores. Adicionalmente, en el ejercicio 2012, la Entidad dominante ha registrado 36.478 euros (30.000 euros en el ejercicio 2011) en concepto de aportación anual prevista por premio de jubilación recogido en el convenio de los trabajadores.

En el ejercicio 2004 la Entidad dominante suscribió una Póliza de Seguro Colectivo de Capitales con una compañía aseguradora para instrumentar los compromisos de pensiones que tiene contraídos con sus empleados, y que tienen su causa en el convenio colectivo, donde el tomador asume el compromiso de jubilación de los trabajadores. El importe de la prima única inicial pactada en el origen del contrato ascendió a 707.320,06 euros y se obtuvo por aplicación de las siguientes bases técnicas: tipo de interés anual garantizado 2,68%, siendo la Tabla de Mortalidad aplicada PER2000-Producción. La aportación realizada durante el ejercicio 2011 al citado Plan ascendió a 47.878 euros (Nota 20). Durante el ejercicio 2012 no se ha reconocido gastos por aportaciones de esta naturaleza.

m) Subvenciones, donaciones y legados recibidos-

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se registran en el momento en que se estima que se cumplen las condiciones establecidas para su concesión y se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función a la amortización de si son de carácter monetario o no. Se imputan a resultados en proporción a la dotación de amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno. En el caso de que financien bienes no depreciables, las subvenciones se traspasan a resultados en el momento en que los bienes se dan de baja del activo.
- Subvenciones de carácter reintegrable: se valoran de acuerdo a los criterios indicados para las subvenciones no reintegrables, sin embargo se contabilizan como pasivos mientras el carácter de reintegrables.

- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los referidos gastos.

n) Clasificación de activos y pasivos como corrientes

En el balance consolidado los saldos se clasifican en corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que el Grupo espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no corresponden con esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para el Grupo de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

o) Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y, por este motivo, los Administradores de la Entidad Dominante consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

p) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta-

El Grupo clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos o grupos enajenables se valoran por su valor contable o su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta, el menor.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los ingresos y gastos generados por los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos, mantenidos para la venta, que no cumplen los requisitos para calificarlos como operaciones interrumpidas, se reconocen en la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que corresponda según su naturaleza.

q) Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio del Grupo.

r) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquéllos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto consolidado (*importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado, los cuales se mantienen en esta partida aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida*).
- c) El importe transferido a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada desde el patrimonio neto consolidado (*importe de las ganancias o pérdidas por valoración y de las subvenciones de capital reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada*).
- d) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Efecto impositivo" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores, que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto consolidado, recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital de la Sociedad Dominante, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

s) Estado de flujos de efectivo-

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

6. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Saldo 31.12.11	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Saldo 31.12.12
COSTE:				
Propiedad industrial	69.107	419	-	69.526
Aplicaciones informáticas	260.207	2.449	(3.362)	259.294
Inmovilizado intangible en curso	75.848	7.920	-	83.768
	405.162	10.788	(3.362)	412.588
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:				
Propiedad industrial	(41.192)	(5.643)	-	(46.835)
Aplicaciones informáticas	(236.903)	(16.038)	3.362	(249.579)
	(278.095)	(21.681)	(3.362)	(296.414)
Neto	127.067			116.174

Ejercicio 2011-

	Euros				Saldo 31.12.11
	Saldo 31.12.10	Adiciones (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	
COSTE:					
Propiedad industrial	68.927	180	-	-	69.107
Aplicaciones informáticas	255.448	9.089	-	(4.330)	260.207
Inmovilizado intangible en curso	-	633.785	(562.267)	4.330	75.848
	324.375	643.054	(562.267)	-	405.162
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Propiedad industrial	(35.613)	(5.579)	-	-	(41.192)
Aplicaciones informáticas	(215.761)	(21.142)	-	-	(236.903)
	(251.374)	(26.721)	-	-	(278.095)
Neto	73.001				127.067

Adiciones del ejercicio-

Las principales adiciones del ejercicio 2011 correspondían, fundamentalmente, a la compra por parte de la Entidad dominante de un software de gestión de recursos humanos, así como al coste de adquisición de derechos de acometida eléctrica por importe de 562.267 euros los cuales, posteriormente, fueron transferidos al Concello de Vigo en virtud del convenio de resarcimiento con éste de fecha 10 de marzo de 2011 y serán percibidos en un plazo no superior a un año. El crédito derivado de esta operación figuraba registrado en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2011 adjunto.

Elementos totalmente amortizados-

El importe de la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2012 asciende a 13.302 y 238.794 euros, respectivamente

7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos (Nota 8)	Saldo Final
COSTE:					
Terrenos y construcciones	19.290.196	-	-	(5.028.007)	14.262.189
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.327.042	39.597	-	-	1.366.639
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.924.121	36.890	-	-	1.961.011
Otro inmovilizado	1.584.939	31.399	(33.697)	-	1.582.641
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	2.800	12.600	-	-	15.400
	24.129.098	120.486	(33.697)	(5.028.007)	19.187.880
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(9.328.903)	(591.396)	-	-	(9.920.299)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.126.954)	(29.677)	-	-	(1.156.631)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.544.950)	(107.241)	-	-	(1.652.191)
Otro inmovilizado	(844.299)	(55.183)	33.084	-	(866.398)
	(12.845.106)	(783.497)	33.084		(13.595.519)
Neto	11.283.992				5.592.361

Ejercicio 2011-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos	Saldo Final
COSTE:					
Terrenos y construcciones	19.289.628	568	-	-	19.290.196
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.348.497	-	-	(21.455)	1.327.042
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.867.368	55.469	(20.171)	21.455	1.924.121
Otro inmovilizado	1.595.647	34.302	(45.010)	-	1.584.939
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	-	2.800	-	-	2.800
	24.101.140	93.139	(65.181)	-	24.129.098
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:					
Construcciones	(8.731.699)	(597.204)	-	-	(9.328.903)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.095.311)	(31.643)	-	-	(1.126.954)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.445.585)	(117.705)	18.340	-	(1.544.950)
Otro inmovilizado	(835.043)	(54.266)	45.010	-	(844.299)
	(12.107.638)	(800.818)	63.350	-	(12.845.106)
Neto	11.993.502				11.283.992

Terrenos y construcciones-

El detalle del valor en libros de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

Concepto	Euros			
	2012		2011	
	Coste	Amortización Acumulada	Coste	Amortización Acumulada
Terrenos	1.026.930	-	6.054.937	-
Construcciones	13.235.259	(9.920.299)	13.235.259	(9.328.903)
	14.262.189	(9.920.299)	19.290.196	(9.328.903)

En el ejercicio 2003 se adquirieron terrenos en Teis (Vigo), a la Compañía Logística de Hidrocarburos para el desarrollo de una futura actuación urbanística, tal como prevé el Plan General de Ordenación Municipal elaborado por el Concello de Vigo. Estos terrenos cuyo valor en libros asciende a 5.028.007 euros sidote encuentran arrendados a la Autoridad Portuaria de Vigo por lo que se han reclasificado al epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" (véase Nota 8).

Adiciones y retiros habidos del ejercicio-

Las principales adiciones del ejercicio 2012 y 2011 corresponden a inversiones en instalación de equipos para la regulación del consumo eléctrico, instalaciones de líneas de vida de edificios, mobiliario y adquisiciones de equipos informáticos.

Bienes de carácter revertible-

Según se detalla en el clausulado de las distintas concesiones administrativas otorgadas a la Entidad dominante por la Autoridad Portuaria de Vigo y el Concello de Vigo, una vez finalice su período de vigencia, todas las mejoras introducidas en los terrenos, en las edificaciones y en las demás instalaciones que no puedan ser retiradas sin menoscabo de los terrenos o de ellas mismas, pasarán a ser propiedad de los organismos concedentes sin que la Entidad dominante tenga derecho a indemnización alguna.

Los elementos del inmovilizado material que resultarán afectados por esta situación al término de las concesiones son en su mayoría construcciones y sus instalaciones correspondientes. El detalle y los valores contables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los mismos son los siguientes:

Ejercicio 2012-

	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Edificio administrativo Bouzas	5.076.840	(3.666.530)	1.410.310
Infraestructuras Bouzas	1.511.390	(815.633)	695.757
	6.588.230	(4.482.163)	2.106.067

Ejercicio 2011-

	Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Edificio administrativo Bouzas	5.056.847	(3.475.686)	1.581.161
Infraestructuras Bouzas	1.511.390	(734.070)	777.320
	6.568.237	(4.209.756)	2.358.481

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo mantenía en su inmovilizado material determinados bienes totalmente amortizados, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 4.087.168 euros (3.012.363 euros en 2011) de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Euros	
	2012	2011
Construcciones	1.189.101	885.099
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.039.332	969.827
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.098.011	495.271
Otro inmovilizado	760.724	662.166
	4.087.168	3.012.363

Política de seguros-

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2012 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

8. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas de inversiones inmobiliarias y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones por deterioro ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos de Inmovilizado Material (Nota 7)	Trasposos a Existencias (Nota 15)	Saldo Final
COSTE:						
Terrenos	22.660.749	-	-	5.028.007	(758.583)	26.930.173
Construcciones	108.404.791	220.626	-	-	-	108.625.417
Otras instalaciones	16.475.771	32.648	-	-	-	16.508.419
Inversiones en curso	9.087.617	15.886.127	-	-	-	24.973.744
	156.628.928	16.139.401	-	5.028.007	(758.583)	177.037.753
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Construcciones	(19.634.738)	(2.863.522)	-	-	-	(22.498.260)
Otras instalaciones	(8.884.753)	(1.179.595)	-	-	-	(10.064.348)
	(28.519.491)	(4.043.117)	-	-	-	(32.562.608)
DETERIORO:						
Construcciones	(11.535.703)	(11.350.000)	288.542	-	-	(22.597.161)
Otras instalaciones	(153.196)	-	23.568	-	-	(129.628)
	(11.688.899)	(11.350.000)	312.110	-	-	(22.726.789)
Neto	116.420.538					121.748.356

Ejercicio 2011-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros y Otros	Trasposos de Existencias (Nota 15)	Otros Trasposos	Saldo Final
COSTE:						
Terrenos	22.491.043	-	-	169.706	-	22.660.749
Construcciones	78.299.092	88.038	(168.764)	-	30.186.425	108.404.791
Otras instalaciones	12.841.820	13.140	-	-	3.620.811	16.475.771
Inversiones en curso	28.366.525	14.528.328	-	-	(33.807.236)	9.087.617
	141.998.480	14.629.506	(168.764)	169.706	-	156.628.928
AMORTIZACIÓN ACUMULADA:						
Construcciones	(16.965.812)	(2.837.690)	168.764	-	-	(19.634.738)
Otras instalaciones	(7.797.645)	(1.087.108)	-	-	-	(8.884.753)
	(24.763.457)	(3.924.798)	168.764	-	-	(28.519.491)
DETERIORO:						
Construcciones	(11.974.244)	438.541	-	-	-	(11.535.703)
Otras instalaciones	(176.764)	23.568	-	-	-	(153.196)
	(12.151.008)	462.109	-	-	-	(11.688.899)
Neto	105.084.015					116.420.538

Adiciones habidas en el ejercicio-

Las principales adiciones del ejercicio 2012 corresponden a los costes incurridos en la construcción de dos edificios en el Parque Empresarial Porto do Molle: el Edificio Tecnológico y el Centro de Negocios y otro edificio en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo (Centro de Servicios) por importes de 4.047.736 euros, 6.661.515 euros y 5.146.875 euros, respectivamente cuya finalización está prevista en 2013 y que serán explotados principalmente mediante el arrendamiento de oficinas y locales comerciales a empresas.

De las adiciones del ejercicio 2011, 6.053.777 euros corresponden a los costes incurridos en la finalización de la construcción de 40 naves bioclimáticas en Porto do Molle cuya comercialización mediante arrendamiento a empresas está iniciada, y el importe restante corresponde fundamentalmente a los costes incurridos en dicho ejercicio en la construcción de los tres edificios mencionados en el párrafo anterior.

Los traspasos de inversiones en curso del ejercicio 2011 correspondían a las citadas 40 naves bioclimáticas construidas en el parque empresarial Porto do Molle.

En relación con la adquisición en 2009 del terreno sobre el que se asienta el Centro Comercial A Laxe, y de acuerdo con el convenio de 19 de marzo de 1993 firmado entre el Consorcio, la Xunta de Galicia y la Autoridad Portuaria de Vigo, el importe pendiente de compensar a esta última entidad al 31 de diciembre de 2012 a largo y corto plazo asciende a 1.988.218 y 58.910 respectivamente (1.949.513 y 57.401 euros al 31 de diciembre de 2011, respectivamente). Dichos importes figuran registrados en los epígrafes "Deudas a largo plazo - Otros pasivos financieros" y "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto.

Otra información-

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto son las siguientes:

- Zona Franca:
 - o Polígono de Balaídos-Vigo
 - o Polígono de Bouzas-Vigo.
- Edificio de Servicios y el Centro de Iniciativas Empresariales ubicados en el Polígono Industrial A Granxa en O Porriño.
- Edificio Dotacional Plaza de la Estrella-Vigo.
- Edificio Dotacional C/Montero Ríos-Vigo.
- Centro Comercial A Laxe-Vigo.
- Aparcamientos subterráneos en Vigo- A Laxe y Plaza Estrella y Plaza del Berbés.
- Naves en Parque Empresarial Porto do Molle-Nigrán
- Nave en el Parque Tecnológico y Logístico
- Construcciones en curso:
 - o Edificio Tecnológico en el Porto do Molle-Nigrán
 - o Edificio CIE y Centro de Servicios en Porto do Molle-Nigrán
 - o Edificio Centro de Servicios en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo.

Dentro de la partida "Terrenos" se incluyen, además del solar del Centro Comercial indicado anteriormente, aquéllos adquiridos por la Entidad dominante y que constituyen el recinto de la Zona Franca de Balaídos y ciertos

terrenos en el Polígono Industrial de A Granxa en O Porriño (Pontevedra) sobre los que se asienta el Edificio de Servicios y el Centro de Iniciativas Empresariales, parcelas en el Parque empresarial Porto do Molle en Nigrán sobre las que se encuentran las 40 naves bioclimáticas y dos edificios en construcción al cierre del ejercicio 2012 y terrenos en el Parque Tecnológico y Logístico sobre los que se asienta el Centro de Servicios en construcción y una nave industrial arrendada a un tercero y terrenos en Teis (Vigo)..

El 1 de enero de 2009 entró en vigor un contrato de arrendamiento de industria otorgado entre la Entidad dominante y su sociedad dependiente Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U., por el que esta sociedad, como arrendataria, se encargará de la explotación por un periodo de 20 años del Centro Comercial A Laxe. De acuerdo con las condiciones del Contrato, la arrendataria pagará a la Entidad dominante una renta anual variable en función de los ingresos que obtenga por los arrendamientos de las superficies comerciales y por la explotación de su aparcamiento y se subroga en los derechos y obligaciones derivados de los contratos de arrendamiento de locales comerciales y otros previamente formalizados por la Entidad dominante.

De acuerdo con los criterios indicados en la Nota 5.d, la Entidad dominante reconoció en ejercicios anteriores pérdidas por deterioro al estimarse que el importe recuperable del Centro Comercial A Laxe y de uno de los aparcamientos era superior a su valor en libros. En el ejercicio 2012 se actualizó la evaluación del deterioro, revirtiéndose 312.110 euros (462.109 euros en 2011).

Por otra parte, en el ejercicio 2012 se han reconocido pérdidas por deterioro de activos por importe de 11.350.000 euros como consecuencia de las estimaciones realizadas acerca del valor recuperable de las naves bioclimáticas en Porto do Molle, y de los edificios dotacionales de Plaza de la Estrella en Vigo y Centro de Iniciativas Empresariales en Porriño, de acuerdo con las estimaciones realizadas sobre los flujos de caja que se podrían derivar de su actual explotación en régimen de arrendamiento.

Bienes de carácter reversible-

Se detallan a continuación las principales concesiones administrativas otorgadas al Consorcio por distintas entidades y que se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2012:

Entidad Concedente	Objeto	Fecha Concesión	Plazo Vigencia
Autoridad Portuaria de Vigo	Superficie de 141.657 m ² en Bouzas	10/10/1989	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Superficie de 48.530 m ² en Bouzas	03/02/2000	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Aparcamiento Praza da Estrela	26/01/1996	30 años
Ayuntamiento de Vigo	Aparcamiento Praza do Berbés	06/05/1999	50 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Aparcamiento A Laxe	29/12/1994	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio Turismo y Estación de Ría	07/07/1999	30 años
Autoridad Portuaria de Vigo	Edificio dotacional Praza da Estrela	06/03/2000	30 años

Según se detalla en el clausulado de las distintas concesiones administrativas otorgadas a la Entidad dominante por la Autoridad Portuaria y el Concello de Vigo, una vez finalice su período de vigencia, todas las mejoras introducidas en los terrenos, en las edificaciones y en las demás instalaciones que no puedan ser retiradas sin menoscabo de los terrenos o de ellas mismas, pasarán a ser propiedad de los organismos concedentes sin que la Entidad dominante tenga derecho a indemnización alguna.

Los elementos que resultarán afectadas por esta situación al término de las concesiones son en su mayoría construcciones y sus instalaciones correspondientes. El detalle y los valores netos contables al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los mismos son los siguientes:

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Edificio Administrativo Bouzas	5.076.841	(3.666.530)	-	1.410.311
Naves Bouzas	7.615.192	(5.642.809)	-	1.972.383
Aparcamiento Praza da Estrela	4.953.145	(2.852.047)	-	2.101.098
Aparcamiento A Laxe	5.625.562	(4.440.820)	(1.184.742)	-
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(801.111)	-	1.405.806
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.439.045	(670.195)	-	768.850
Edificio Dotacional Praza da Estrela	2.398.736	(695.844)	-	1.702.892
Infraestructura Bouzas	6.055.660	(5.253.420)	-	802.240
	35.371.097	(24.022.776)	(1.184.742)	10.163.580

Ejercicio 2011-

	Euros			
	Coste	Amortización Acumulada	Deterioro	Neto
Edificio administrativo Bouzas	5.056.847	(3.475.686)	-	1.581.161
Naves Bouzas	7.615.192	(5.350.570)	-	2.264.622
Aparcamiento Praza da Estrela	4.953.145	(2.681.027)	-	2.272.118
Aparcamiento A Laxe	5.625.562	(4.328.711)	(1.296.851)	-
Aparcamiento Praza do Berbés	2.206.917	(721.000)	-	1.485.917
Edificio Turismo y Estación de Ría	1.432.025	(601.354)	-	830.671
Edificio dotacional Praza da Estrela	2.398.736	(596.127)	-	1.802.609
Infraestructuras Bouzas	6.055.660	(4.952.607)	-	1.103.053
	35.344.084	(22.707.082)	(1.296.851)	11.340.151

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Entidad Dominante mantenía en su Inversiones Inmobiliarias elementos bienes totalmente amortizados, cuyos valores totales de coste y de su correspondiente amortización acumulada ascienden a 6.449.242 euros (5.136.793 euros al 31 de diciembre de 2011), de acuerdo con el siguiente detalle:

Naturaleza de los Bienes	Euros	
	2012	2011
Construcciones	292.972	292.972
Otras instalaciones	6.156.270	4.843.821
	6.449.242	5.136.793

Subvenciones recibidas-

Los bienes incluidos en las inversiones inmobiliarias han sido financiados en parte por subvenciones recibidas de Organismos Públicos (véase Nota 17).

Compromisos de inversión contraídos-

Las inversiones ya comprometidas por la Entidad dominante al 31 de diciembre de 2012, por estar ya adjudicadas, ascienden a 868 miles de euros, aproximadamente.

Los Administradores consideran que la Entidad dominante dispone de capacidad financiera suficiente para afrontar las inversiones previstas para el próximo ejercicio.

Política de seguros-

El Grupo sigue la política de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestas sus inversiones inmobiliarias. En opinión de los Administradores, las coberturas de seguro contratadas son adecuadas.

9. Arrendamientos**Arrendamiento operativo-**

La partida "Arrendamientos y cánones" de las cuentas de pérdidas y ganancias de 2012 y 2011 consolidadas adjuntas incluye fundamentalmente las tasas y similares devengadas por las concesiones administrativas otorgadas a la Entidad dominante por la Autoridad Portuaria de Vigo.

Al cierre del ejercicio 2012 y 2011 en su condición de arrendatario el Grupo tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales concesiones administrativas en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC.

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros
Menos de un año	523.283
Entre uno y cinco años	2.133.131
Más de cinco años	5.701.649
Total	8.358.063

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2012 asciende a 2.009.312 euros (2.003.934 euros en 2011) (Nota 20).

Asimismo, en su condición de arrendador, al cierre del ejercicio 2012, el Grupo tiene contratadas las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta rentas variables por canon de producción de los arrendatarios, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Euros
Menos de un año	8.797.759
Entre uno y cinco años	33.239.024
Total	42.036.783

El importe de las cuotas de arrendamiento reconocidas como ingreso en el ejercicio 2012 incluyendo canon de producción, asciende a 11.308.735 euros (12.602.563 euros en 2011) (Nota 20).

10. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Resultado Salidas o Cancelaciones	Trasposos a/de Corto plazo	Movimiento de Subvenciones (Nota 17)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio Deterioros de valor	9.624.599 (2.107.571)	258.043 -	(5.452) 5.400	212.677 -	- -	10.089.867 (2.102.171)
	7.517.028	258.043	(52)	212.677	-	7.987.696
Participaciones puestas en equivalencia	2.587.261	-	(30.374)	-	(18.760)	2.538.127
Créditos a largo plazo	2.150.000	1.277.536	(125.000)	(487.500)	-	2.815.036
	12.254.289					13.340.859

Ejercicio 2011-

	Euros					
	Saldo Inicial	Adiciones o (Dotaciones)	Resultado Salidas o Cancelaciones	Trasposos a Corto plazo	Imputación de Subvenciones (Neto de Efecto Impositivo) (Nota 17)	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio Deterioros de valor	9.451.044 (2.107.571)	1.449.200 -	(200.645) -	(1.075.000) -	- -	9.624.599 (2.107.571)
	7.343.473	1.449.200	(200.645)	(1.075.000)	-	7.517.028
Participaciones puestas en equivalencia	2.668.574	-	(67.179)	-	(14.134)	2.587.261
Créditos a largo plazo	1.970.000	687.500	(507.500)	-	-	2.150.000
	11.982.047					12.254.289

Instrumentos de patrimonio a largo y a corto plazo-

El desglose de las participaciones en capital de sociedades no cotizadas participadas por la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Instrumentos de patrimonio a largo plazo:		
Cerceda Estructuras Metálicas, S.A.	1.999.999	1.999.999
Grupo DNET Gestión, S.L.	-	112.323
Inversiones Cuyamel, S.L.	1.883.240	1.883.240
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	750.000	750.000
Transformación Metálicas Marsán, S.L.	1.000.000	1.000.000
Netex Knowledge Factory, S.L.	1.449.200	1.449.200
Sociedad Gallega de Carretillas, S.A.	1.997.213	1.997.213
Exla Plásticos, S.L.	60.000	-
Plymouth Rubber Europa, S.A.	109.145	-
Tórculo Artes Gráficas, S.A.	738.898	325.000
Midnightsun, S.L.	102.172	102.172
Compañía de Aplicaciones Tecnológicas de Galicia, S.L.	-	5.452
	10.089.867	9.624.599
Provisiones	(2.102.171)	(2.107.571)
	7.987.696	7.517.028
Instrumentos de patrimonio a corto plazo:		
M. Lago Equipamientos Industriales, S.L.	750.000	750.000
Torculo Artes Gráficas, S.A.	-	325.000
O.C.V., S.L.	312.000	312.000
Grupo DNET Gestión, S.L.	112.323	-
	1.174.323	1.387.000
Provisiones	(112.323)	-
	1.062.000	1.387.000

Durante el ejercicio 2012 la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. adquirió participaciones en la sociedad Plymouth Rubber Europa, S.A. y Exla Plásticos, S.L. por importe de 169.145 euros y se produjo una modificación del pacto de socios formalizado con Tórculo Artes Gráficas, S.A. que generó el reconocimiento de una plusvalía de 88.899 euros que figura registrada en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – resultados por enajenaciones y otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

En 2011 se produjeron desinversiones en tres sociedades participadas que generaron unas plusvalías totales de 2.089.971 euros que figuran incluídas en el epígrafe citado anteriormente de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011 adjunta.

El detalle de los fondos propios de estas empresas, obtenido de sus correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, junto con los porcentajes de participación de la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012-

	Actividad	% de Participación	Euros					Subvenciones Donaciones y Legados	Total
			Capital	Prima de Emisión	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado			
Cerceda Estructuras Metálicas, S.A. (*)	Fabricación de torres eólicas	40,00%	138.293	3.828.13	(3.218.181)	423.061	-	1.171.886	
Inversiones Cuyamel, S.L. (*)	Compra y venta de participaciones sociales y acciones. Servicios de asesoramiento	36,22%	1.966.000	1.671.320	(415.701)	(83.761)	-	3.137.858	
Kiwi Atlántico Fincas, S.L. (*)	Producción de Kiwis	40,25%	1.851.000	-	(398.187)	(168.167)	-	1.284.646	
M. Lago, S.A. (*)	Suministros y desarrollo técnicos para la automatización industrial	41,70%	108.900	-	6.332.419	246.895	-	6.688.214	
Marsan Transformaciones Superficiales, S.L. (*)	Transformación metálica, ensamblaje cataforesis y pintura en polvo	20,00%	120.200	975.960	1.288.604	94.216	932.978	3.411.958	
Netex Knowledge Factory, S.L. (*)	E-Learning	25,00%	6.165	1.068.211	808.891	-	-	-	
Midnightsun, S.L.	Iluminación y decoración	-	-	-	-	-	-	-	
Sociedad Gallega de Carretillas, S.A. (*)	Alquiler/venta de Carretillas Linde	19,98%	254.599	3.897.198	861.359	425.832	-	5.438.988	
Tórculo Artes Gráficas, S.A. (*)	Artes gráficas	38,00%	527.952	214.023	1.132.672	(80.264)	53.752	1.848.134	
Exla Plásticos, S.L.	Fabricación y reparación de embalajes	28,57%	210.000	-	(12.143)	8.515	-	206.372	
Plymouth Rubber Europa, S.A.	Elaboración de cintas adhesivas técnicas	21,44%	3.106.382	-	(279.190)	399.132	-	3.226.324	

(*) Datos provisionales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2012.

Al 31 de diciembre de 2011-

°	Actividad	% de Participación	Euros							
			Capital	Prima de Emisión	Reservas y Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado	Acciones propias	Subvenciones Donaciones y Legados	Dividendo a cuenta	Total
Cerceda Estructuras Metálicas, S.A. (*)	Fabricación de torres eólicas	40,00%	138.293	3.828.13	(1.468.823)	(1.779.746)	-	-	-	718.437
Grupo DNET Gestión, S.L. (*)	Explotación del portal de internet	33,33%	68.100		(131.708)	(44.838)	-	32.176	-	187.146
Inversiones Cuyamel, S.L. (*)	Compra y venta de participaciones sociales y acciones. Servicios de asesoramiento	36,20%	1.966.000	1.671.320	(323.058)	(92.463)	-	-	-	3.221.619
Kiwi Atlántico Fincas, S.L. (*)	Producción de Kiwis	40,25%	1.851.000	-	(201.583)	(275.933)	-	178.098	-	1.551.582
M. Lago, S.A. (*)	Suministros y desarrollo técnicos para la automatización industrial	41,70%	108.900	-	5.834.475	597.866		5.463	-	6.550.704
Marsan Transformaciones Superficiales, S.L. (*)	Transformación metálica, ensamblaje cataforesis y pintura en polvo	20,00%	120.200	975.960	1.269.175	21.859	-	1.198.455	-	3.585.649
Netex Knowledge Factory, S.L. (*)	E-Learning	25,00%	6.165	1.068.211	666.115	142.776	(60.000)	(18.233)	(1.200)	1.449.200
OCV, S.L. (*)	Fabricación y distribución de paneles solares	20,80%	300.000	-	(93.344)	(301.568)	-	326.797	-	231.885
Sociedad Gallega de Carretillas, S.A. (*)	Alquiler/venta de Carretillas Linde	20,00%	254.599	3.897.198	657.741	588.487	-	-	-	5.398.025
Tórculo Artes Gráficas, S.A. (*)	Artes gráficas	38,00%	527.952	214.023	1.183.149	(21.028)	-	67.463	-	1.971.739
Compañía de Aplicaciones Tecnológicas de Galicia, S.L. (*)	Sin actividad	100,00%	36.000	-	(36.918)	44	-	-	-	(874)

Créditos a largo y corto plazo-

Estos epígrafes incluyen principalmente préstamos participativos que la empresa dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. concede a sus participadas. El detalle de los préstamos y créditos es como sigue:

Ejercicio 2012-

	Euros	
	No Corriente	Corriente
Inversiones Cuyamel, S.L.	150.000	550.007
Marsans Transformaciones Superficiales, S.L.	562.500	187.500
Netex Knowledge Factory, S.L.	375.000	125.000
Exla Plásticos, S.L.	90.000	-
Plymouth Rubber Europa, S.A.	587.536	146.884
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	450.000	300.000
Sociedad Gallega de Carretillas, S.A.	600.000	-
Kauman, S.A.	-	30.000
Otros créditos	-	101.461
	2.815.036	1.440.852

Ejercicio 2011-

	Euros	
	No Corriente	Corriente
Grupo M. Lago Equipamientos Industriales, S.L.	-	187.500
Viveros Río Tollo, S.L.	-	20.000
Inversiones Cuyamel, S.L.	300.000	450.000
Marsans Transformaciones Superficiales, S.L.	750.000	-
Netex Knowledge Factory, S.L.	500.000	-
Kiwi Atlántico Fincas, S.L.	600.000	150.000
Kauman, S.A.	-	150.000
Otros créditos	-	87.249
	2.150.000	1.044.749

Los ingresos por intereses devengados por estos préstamos durante el ejercicio 2012 ascendieron a 204.346 euros (183.195 euros en 2011), registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

11. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance consolidado adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Salidas o Cancelaciones	Traspasos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.051.807	-	-	-	1.051.807
Activos disponibles para la venta	33.357	-	-	-	33.357
Deterioros de valor	(256.746)	(4.412)	1.074	-	(260.084)
	828.418	(4.412)	1.074	-	825.080
Créditos:					
Créditos a terceros	22.965.193	-	(33.138)	(1.783.890)	21.148.165
Deterioro de valor	(483.138)	-	33.138	-	(450.000)
	22.482.055	-	-	(1.783.890)	20.698.165
Otros activos:					
Otros activos financieros	15.748.609	1.056	(1.431.364)	(47.189)	14.271.112
	39.059.082	(3.356)	(1.430.290)	(1.831.079)	35.794.357

Ejercicio 2011-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Salidas o Cancelaciones	Traspasos	Saldo Final
Instrumentos de patrimonio:					
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.051.807	-	-	-	1.051.807
Activos disponibles para la venta	33.357	-	-	-	33.357
Deterioros de valor	(246.477)	(27.310)	17.041	-	(256.746)
	838.687	(27.310)	17.041	-	828.418
Créditos:					
Créditos a terceros	28.434.028	-	(33.138)	(5.435.697)	22.965.193
Deterioro de valor	-	(483.138)	-	-	(483.138)
	28.434.028	(483.138)	(33.138)	(5.435.697)	22.482.055
Otros activos:					
Otros activos financieros	17.120.871	94.381	(1.431.443)	(35.200)	15.748.609
	46.393.586	(416.067)	(1.447.540)	(5.470.897)	39.059.082

Instrumentos de patrimonio-**Participaciones a largo plazo- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento-**

El detalle de las participaciones a largo plazo en sociedades, ninguna de las cuales cotiza en un mercado organizado ni ha repartido dividendos en el ejercicio 2012, y los fondos propios de estas empresas, obtenidos de sus correspondientes estados financieros al 31 de diciembre de 2012, junto con la actividad que desarrollan y los porcentajes de participación de la Entidad dominante al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012-

	Actividad	% Participación Directa	Euros				Valor en Libros		
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro	Neto
			Cidade Universitaria, S.A.(*)	Promoción inmobiliaria	6,79%	10.178.880	(64.166)	(3.054.208)	7.060.506
Unirisco Galicia, S.A.(*)	Sociedad capital riesgo	12,30%	2.932.939	8.726	(402.823)	2.538.842	360.607	(48.330)	312.277
Total Asociadas			13.111.739	(55.440)	(3.457.031)	9.599.348	1.051.807	(260.084)	791.723

Ejercicio 2011-

	Actividad	% Participación Directa	Euros				Valor en Libros		
			Capital	Resultado	Resto de Patrimonio	Total Patrimonio	Coste	Deterioro	Neto
			Cidade Universitaria, S.A.(*)	Promoción inmobiliaria	6,79%	10.178.880	(62.704)	(2.990.135)	7.126.041
Unirisco Galicia, S.A.(*)	Sociedad capital riesgo	12,30%	2.932.939	138.548	(541.371)	2.530.116	360.607	(49.404)	311.203
Total Asociadas			13.111.739	75.844	(3.531.506)	9.656.157	1.051.807	(256.746)	795.061

(*) Datos obtenidos de últimos estados financieros disponibles al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Créditos a terceros-

En virtud del convenio "Abrir Vigo al Mar" la Entidad dominante registra como créditos a largo plazo el importe correspondiente al coste de ejecución de las obras que han sido cedidas a la Autoridad Portuaria de Vigo a lo largo de los últimos ejercicios y que se compensa con las liquidaciones por cánones que emite la Autoridad Portuaria derivadas de las concesiones administrativas otorgadas sobre los terrenos objeto del convenio. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de este crédito, neto de los cánones por concesiones administrativas compensados hasta dicha fecha, asciende a 4.881.501 euros (5.226.502 euros al 31 de diciembre de 2011). Por su parte, un importe de 345.001 euros equivalente a los cánones que los Administradores de la Entidad dominante estiman serán facturados en 2013 (351.220 euros fueron estimados para 2012), por la Autoridad Portuaria, figura registrado a corto plazo dentro del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Deudores varios" del balance consolidado adjunto.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2012 la Entidad dominante mantiene pendiente de cobro de la Xunta de Galicia y del Concello de Vigo las cantidades de 15.816.662 euros a largo plazo y 8.633.338 euros a corto plazo (17.255.553 euros y 7.194.448 euros en 2011), respectivamente producto de la venta realizada en febrero de 2009, a estas entidades de las instalaciones de la antigua Escuela de Transmisiones Electrónicas de la Armada. Estos créditos se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2012 en los epígrafes "Inversiones financieras a largo plazo-Créditos a terceros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-Deudores varios" del balance de situación consolidado adjunto.

Del importe pendiente de pago por la Xunta de Galicia, cuyo principal al 31 de diciembre de 2011 asciende a 12.950.000 euros, 5.755.558 euros tenían su vencimiento entre los ejercicios 2009 al 2012. El importe restante tiene su vencimiento en anualidades de 1.438.889 euros cada una hasta el 31 de diciembre de 2016.

De acuerdo al Convenio firmado en febrero de 2009, el importe pendiente de cobro al Concello de Vigo cuyo principal asciende a 11.500.000 euros, deberá ser compensado mediante la entrega de suelo de titularidad municipal, que será determinado de mutuo acuerdo entre el Concello y la Entidad dominante, para lo que se contempla en el Convenio un plazo que finaliza el 31 de diciembre de 2015.

Compromisos de compra o venta-

Al 31 de diciembre de 2012, la Entidad dominante no ha adquirido en firme compromiso alguno de compra o venta de valores negociables u otras inversiones financieras análogas.

Otros activos financieros-

Esta cuenta del balance consolidado incluye los costes pendientes de imputación a resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en que incurrió la Entidad dominante para la ejecución de las obras de rellenos y protecciones de la Zona Portuaria de Bouzas, las cuales fueron entregadas a la Autoridad Portuaria de Vigo en 1994. De acuerdo con la concesión administrativa otorgada por un plazo de 30 años por la Autoridad Portuaria a la Entidad dominante el 10 de octubre de 1989 para la ocupación de determinados terrenos en Bouzas, la realización y entrega a la Autoridad Portuaria de las citadas obras compensaría una parte de los cánones que la Entidad dominante debería satisfacer por dicha concesión.

Posteriormente con fecha 23 de diciembre de 1999, se estableció una cláusula adicional 25ª a la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria, mediante la cual se considera cumplida la condición 22ª, que estipulaba para todo el período concesional un rendimiento mínimo anual de 5Tm/m2, si el concesionario contrata a su costa, y entrega a la Autoridad Portuaria de Vigo, las obras de ampliación de la Terminal de Transbordadores de Bouzas, con una inversión máxima a realizar por la Entidad dominante de 16.828.339 euros equivalente al canon mínimo anual establecido por la condición 22ª. En el ejercicio 2004 se registró una adición por importe de 11.457.592 euros de acuerdo con la cláusula 25ª, la cual se aplica a resultados por importe de 716.099 euros en los dieciséis años restantes de concesión.

El 1 de octubre de 2002, se estableció una nueva cláusula 26ª a la concesión administrativa otorgada por la Autoridad Portuaria, según la cual se considerará abonado en un porcentaje del 94,70% el canon establecido por el desarrollo de actividad industrial señalado en la condición 16ª a cambio de lo cual la Entidad dominante elevará el límite presupuestario de las obras recogidas en la condición 25ª hasta los 19.112.184,92 euros. En el ejercicio 2004 se registró una adición por importe de 2.145.328,68 euros, de acuerdo con la cláusula 26ª, la cual se aplica a resultados por importe de 134.083,04 euros durante los dieciséis años restantes de concesión.

El movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011 en este epígrafe del balance consolidado ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Saldo Inicial	Trasposos a Resultados	Adiciones/ Retiros	Saldo Final
Cánones anticipados escollera de Bouzas	1.294.958	(161.870)	-	1.133.088
Cánones anticipados concesión Bouzas	7.547.595	(419.310)	-	7.128.285
Cánones anticipados Bouzas condición 25ª	5.728.795	(716.100)	-	5.012.695
Cánones anticipados Bouzas condición 26ª	1.072.664	(134.083)	-	938.581
Otros activos financieros	94.381	-	(47.189)	47.192
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	10.216	-	1.055	11.271
	15.748.609	(1.431.443)	(46.132)	14.271.112

Ejercicio 2011-

	Euros				
	Saldo Inicial	Trasposos a Resultados	Adiciones	Otros Trasposos	Saldo Final
Cánones anticipados escollera de Bouzas	1.456.828	(161.870)	-	-	1.294.958
Cánones anticipados concesión Bouzas	7.966.905	(419.310)	-	-	7.547.595
Cánones anticipados Bouzas condición 25ª	6.444.895	(716.100)	-	-	5.728.795
Cánones anticipados Bouzas condición 26ª	1.206.747	(134.083)	-	-	1.072.664
Otros activos financieros	35.200	-	94.381	(35.200)	94.381
Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	10.296	-	-	(80)	10.216
	17.120.871	(1.431.443)	(94.381)	(35.280)	15.748.609

12. Inversiones financieras a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe "Inversiones financieras a corto plazo" al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.2012	31.12.2011
Créditos a empresas		
Préstamos y partidas a cobrar	667.557	628.315
Deterioro de valor	(667.557)	(628.315)
	-	-
Otros activos financieros		
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.641.949	1.981.869
	1.641.949	1.981.869

En el epígrafe "Créditos a empresas" se encuentran registrados al 31 de diciembre de 2012 principalmente, créditos concedidos por la dependiente Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo, S.A. a terceros. Durante el ejercicio 2012 se registró un deterioro por importe de 39.246 euros (241.9149 euros en 2011) que se encuentran registrados en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, en el epígrafe "Otros activos financieros", se registraban principalmente diversas imposiciones en entidades financieras a corto plazo.

13. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros-

Información cualitativa-

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

1. Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

2. Riesgo de liquidez

No existe riesgo de liquidez al disponer el Grupo de la tesorería y otros activos líquidos equivalentes que muestra el balance consolidado.

3. Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como las inversiones financieras temporales del Grupo, están expuestas a cambios en el tipo de interés, los cuales podrían influir en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros.

14. Activos no corrientes mantenidos para la venta

La descripción detallada de los elementos patrimoniales clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Museo del Mar-Terrenos	3.041.843	3.041.843
Construcciones	10.414.760	10.414.760
Instalaciones	5.154.108	5.154.108
Otro inmovilizado	4.893.004	4.893.004
Deterioro (Museo del Mar)	(23.503.715)	(23.503.715)
Total	-	-

En este epígrafe se incluyen los terrenos y edificaciones que albergan el Museo do Mar de Galicia. En el ejercicio 2003 el Consorcio constituyó una fundación para llevar a cabo la gestión del Museo del Mar, a la cual ha adscrito, en régimen de uso y disfrute gratuito, los activos asociados al Museo (construcciones, instalaciones y proyecto museográfico), conservando la propiedad de los mismos. Debido a que por este tipo de servicio no percibiría ingreso alguno registró en ejercicios anteriores una provisión por el 100% de la totalidad de los costes incurridos.

Con fecha 18 de diciembre de 2006, el Pleno del Consorcio aprobó un convenio (firmado en enero de 2007) con la Xunta de Galicia por el cual cederá a ésta última los inmuebles del Museo, las instalaciones, el proyecto museo-gráfico, el mobiliario y los equipos informáticos, así como la finca colindante. Al cierre del ejercicio 2012 la formalización de dicha cesión se encuentra en tramitación, al estar pendiente de su aceptación por parte de la Comunidad Autónoma de Galicia. A estos efectos, con fecha 26 de enero de 2012, el Consorcio completó la remisión de la documentación oportuna a la Consellería de Cultura, Educación y Ordenación Universitaria.

15. Existencias

El desglose y movimiento de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que corresponde a los costes incurridos en la adquisición de terrenos y en su posterior urbanización para la creación de parques empresariales destinados a la venta de parcelas a empresas, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2012-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Nota 20)	Retiros por regularización (Nota 20)	Trasposos de inversiones inmobiliarias (Nota 8)	Saldo Final
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	5.517.759	-	(929.000)	758.583	5.347.342
Ampliación del Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	28.975	1.188.068	-	-	1.217.043
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves (Plisan)	16.965.258	2.200	-	-	16.967.457
Parque Empresarial Porto do Molle- Parque empresarial	36.574.609	63.905	-	-	36.638.514
Parque Empresarial Matamá	857.031	-	-	-	857.031
	59.943.632	1.254.173	(929.000)	(758.583)	61.027.387

Al 31 de diciembre de 2011-

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones (Nota 20)	Retiros por ventas	Trasposos a inversiones inmobiliarias	Saldo
Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	5.517.759	-	-	-	5.517.759
Ampliación del Parque Tecnológico y Logístico de Vigo	-	28.975	-	-	28.975
Plataforma Logística Industrial de Salvaterra - As Neves (Plisan)	16.952.148	13.110	-	-	16.965.258
Parque Empresarial Porto do Molle-	38.283.060	1.844.382	(3.383.128)	(169.706)	36.574.609
Parque empresarial	582.116	274.915	-	-	857.031
Parque Empresarial Matamá					
	61.335.083	2.161.383	(3.383.128)	(169.706)	59.943.632

Las principales adiciones de los ejercicios 2012 y 2011 corresponden a la compra de terrenos para el proyecto de ampliación del Parque Tecnológico Logístico de Vigo y a los costes incurridos en la urbanización del parque empresarial Porto do Molle, respectivamente.

Los retiros del ejercicio 2011 corresponden a la venta de cinco parcelas ubicadas en el Parque Empresarial Porto do Molle en Nigrán.

El Consorcio, la Autoridad Portuaria de Vigo y el Instituto Galego de Vivenda e Solo de la Xunta de Galicia, iniciaron, conjuntamente, la construcción de una plataforma logística industrial en los Concellos de Salvaterra y As Neves (PLISAN), un parque empresarial con una extensión de 4,2 millones de metros cuadrados. En junio de 2010 la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se anuló el Proyecto Sectorial que daba soporte a la actuación al haberse incluido en el ámbito de la PLISAN terrenos clasificados como No Urbanizable de Especial Protección Forestal. En ejecución de dicha sentencia, el Consello de la Xunta de Galicia, el 13 de enero de 2011, aprobó la modificación del Proyecto Sectorial excluyendo del ámbito de la PLISAN la Zona denominada MI, con lo que el nuevo ámbito en su conjunto pasa a disponer de 3.091.429,90 metros cuadrados. Como consecuencia de esta disminución, los terrenos propiedad del Consorcio destinados a dicha actuación, unos 800.000 metros cuadrados de superficie bruta, aproximadamente, han quedado, en su mayoría, fuera de la delimitación del proyecto.

En la actualidad, y como consecuencia de lo anterior, se está redactando un nuevo acuerdo entre las instituciones participantes que permita realizar una nueva distribución de la participación de cada una en el proyecto, sin que ello implique desistir del objetivo de reincorporar al ámbito de la PLISAN la zona MI actualmente excluida, siendo para ello necesario, por una parte, la modificación puntual del Proyecto Sectorial aprobado por el Consello de la Xunta de Galicia y, por otra, y con carácter previo a lo anterior, la agilización en la tramitación de la modificación de los planeamientos municipales de los dos ayuntamientos en los que se asienta la PLISAN. Los costes incurridos por la Entidad dominante hasta el 31 de diciembre de 2012 corresponden a adquisición de suelo por importe de 8.014.100 euros y a trabajos de movimiento y acondicionamiento de tierras y otros por importe de 8.953.357 euros.

Los administradores de la Entidad Dominante estiman que los costes incurridos hasta el momento en los parques empresariales, incluido este proyecto (que en lo que respecta al coste del suelo podría verse incrementado como consecuencia, fundamentalmente, de la problemática derivada de los supuestos recursos mineros existentes en la PLISAN, los cuales, no siendo reconocidos por la Administración en el expediente expropiatorio, han sido reclamados por los expropiados) podrán ser recuperados mediante las futuras ventas de parcelas, una vez se finalice, en su caso, la tramitación de las modificaciones de los planeamientos urbanísticos citados y por ello estas cuentas anuales no incluyen provisión por deterioro de existencias

16. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al cierre del ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Caja	24.828	34.820
Bancos, cuentas corrientes	1.146.784	2.133.378
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	106.588.259	100.326.572
	107.759.871	102.494.770

En el epígrafe "Inversiones a corto plazo de gran liquidez" se encuentran registrados depósitos bancarios y pagarés emitidos por entidades financieras con vencimiento inferior a 3 meses desde la fecha de adquisición y los intereses devengados y no vencidos por importe de 104.812.397 y 1.775.862 euros, respectivamente (98.368.570 y 1.658.002 euros para 2011)

17. Patrimonio neto**Fondos propios-**

En el epígrafe "Fondo social" se encuentran registrados los resultados acumulados de ejercicios anteriores de la Entidad dominante.

Reservas en sociedades consolidadas y Resultado atribuido a la Entidad dominante-

A continuación se presenta el desglose por sociedades, de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjunto:

Al 31 de diciembre de 2012-

Sociedades	Euros	
	Reservas	Resultado atribuible a la Entidad Dominante
Entidad Dominante	-	3.892.851
Por integración global-		
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	2.275.882	1.754
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	(942.081)	(101.871)
Por puesta en equivalencia-		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	(206.657)	(30.374)
	1.127.144	3.762.360

Al 31 de diciembre de 2011-

Sociedades	Euros	
	Reservas	Resultado atribuible a la Entidad Dominante
Entidad Dominante	-	371.429
Por integración global-		
Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.U.	1.873.556	402.326
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	(1.785.962)	843.881
Por puesta en equivalencia-		
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	(139.478)	(67.179)
	(51.884)	1.550.457

Subvenciones-

La información sobre las subvenciones recibidas por el Grupo, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas procedentes de las mismas, es la siguiente:

Ejercicio 2012-

Entidad que concedió la Subvención	Ámbito	Euros					
		Importe Concedido	Saldo Inicial	Adiciones provenientes de Empresas Asociadas (Nota 10)	Resultados Atribuidos a Empresas Asociadas (Nota 10)	Trasposos a los Resultados del Ejercicio 2012	Saldo Final
Con origen en la Entidad Dominante- Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo Instituto Galego de Promoción Económica	Internacional	12.594.814	1.975.442	-	-	(131.298)	1.844.144
	Administración Autónoma	1.340.257	979.610	-	-	(40.087)	939.523
	Administración Autónoma	59.633	57.902	-	-	(855)	57.047
Con origen en Sociedades puestas en equivalencia- Consellería de Innovación e Industria	Administración Autónoma	4.989.357	923.883	6.254	(25.014)	-	905.123
		18.924.428	3.936.837	6.254	(25.014)	(172.240)	3.745.837

Ejercicio 2011-

Entidad que concedió la Subvención	Euros					
	Ámbito	Importe Concedido	Saldo Inicial	Resultados Atribuidos a Empresas Asociadas (Nota 10)	Traspasos a los Resultados del Ejercicio 2011	Saldo Final
Con origen en la Entidad Dominante- Varios organismos bajo el Acuerdo para el Espacio Económico Europeo Instituto Galego de Promoción Económica Instituto Galego de Promoción Económica Con origen en Sociedades puestas en equivalencia- Consellería de Innovación e Industria	Internacional	12.594.814	2.106.740	-	(131.298)	1.975.442
	Administración Autónoma	1.340.257	1.019.698	-	(40.088)	979.610
	Administración Autónoma	59.633	58.757	-	(855)	57.902
	Administración Autónoma	4.989.357	938.017	(14.134)	-	923.883
		18.924.428	4.123.212	(14.134)	(172.241)	3.936.837

El 5 de marzo de 1996 el Banco Europeo de Inversiones otorgó a la Entidad dominante, con cargo al Mecanismo Financiero derivado del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, una subvención por un importe máximo de 19.500.000 ecus, los cuales no podrían superar el equivalente a 3.000 millones de pesetas ni a un 39,2% del importe total del proyecto subvencionado. Éste incluye parte de los gastos incurridos y las obras realizadas dentro del convenio "Abrir Vigo al Mar".

El Banco Europeo de Inversiones puede suspender o rescindir en su totalidad o en parte el importe de la subvención no desembolsada o incluso solicitar la devolución total o parcial de los importes desembolsados en el caso de que la Entidad dominante incumpla determinadas obligaciones. Los Administradores de la misma estiman que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Entidad dominante cumple todas las condiciones impuestas en dicha subvención.

Con fecha 31 de diciembre de 1999 el Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE) y el Consorcio de la Zona Franca de Vigo firmaron un convenio para la creación de un Centro de Iniciativas Empresariales en el Polígono Industrial de A Granxa (O Porriño, Pontevedra). El Consorcio se comprometió a ser el promotor y propietario del edificio que albergará dicho Centro, aportando una serie de parcelas ubicadas en el Polígono y 1.502.530 euros. El IGAPE, por su parte, se comprometió a financiar parte del proyecto, mediante una aportación de 1.340.257 euros en concepto de subvención de capital, importe que fue definitivamente desembolsado en el ejercicio 2001.

La Sociedad asociada Cidade Tecnolóxica de Vigo, S.A. obtuvo una subvención por importe de 4.989.357 euros tras el convenio de colaboración firmado por la Consellería de Innovación e Industria para el desarrollo de actuaciones para la creación y puesta en funcionamiento de la Ciudad Tecnológica en el Campus Universitario de Vigo para el fomento de actividades de investigación, desarrollo e innovación.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

Socios externos-

El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Saldo inicial	2.644.097	2.453.422
Pérdidas del ejercicio atribuidas a socios externos	(23.018)	190.675
Saldo Final	2.621.079	2.644.097

El saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 adjuntos se desglosa del siguiente modo:

Al 31 de diciembre de 2012-

	Euros					
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	2.640.000	255.222	76.227	(327.353)	(23.018)	2.621.078
	2.640.000	255.222	76.227	(327.353)	(23.018)	2.621.078

Al 31 de diciembre de 2011-

	Euros					
	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A.	2.640.000	255.222	57.159	(498.959)	190.675	2.644.097
	2.640.000	255.222	57.159	(498.959)	190.675	2.644.097

18. Provisiones y contingencias

El movimiento habido en este epígrafe de los balances consolidados adjuntos durante los ejercicios 2012 y 2011 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2012-

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 5.1)	490.933	45.787	(5.690)	531.030
Provisión para responsabilidades	600.000	-	-	600.000
Otras provisiones	14.216.508	3.306.197	(1.565.239)	15.957.462
	15.307.441	3.351.980	(1.570.929)	17.088.492

Ejercicio 2011-

	Euros			
	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 5.1)	458.478	38.514	(6.060)	490.932
Provisión para responsabilidades	600.000	-	-	600.000
Otras provisiones	1.793.821	12.422.687	-	14.216.508
	2.852.299	12.461.201	(6.060)	15.307.442

Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal-

En este epígrafe se encuentra registrada la provisión en concepto de premio por años de servicio contemplada en el convenio colectivo vigente y se describe en la Nota 5.1.

Provisión para responsabilidades-

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el balance consolidado incluye una provisión para cubrir las responsabilidades ciertas relacionadas con determinados gastos comprometidos por importe de 600.000 euros.

Otras provisiones-

Como otras provisiones se incluyen provisiones para gastos cuya liquidación definitiva se encuentra sujeta a la resolución de diversos recursos que se encuentran en tramitación al cierre del ejercicio, entre los que se incluyen 15,3 millones de euros, en cobertura de los quebrantos estimados que se podrían derivar de una reclamación contra un acuerdo de la Entidad Dominante que había dispuesto la resolución de dos contratos de adquisición de dos concesiones mineras que habían sido formalizados con dos empresas en 2003 con el propósito de disponer de suelo para el desarrollo futuro de un polígono industrial cuyo proyecto fue finalmente desestimado. A pesar de que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia había fallado en 2008 a favor de la Entidad Dominante, declarando conforme a derecho el acuerdo de resolución de los contratos mencionados, en febrero de 2012 fue notificada al la Entidad dominante una sentencia del Tribunal Supremo estimando el recurso de casación planteado por las dos empresas reclamantes contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

En abril de 2012 fue desestimado el recurso interpuesto por la Entidad dominante contra la citada sentencia del Tribunal Supremo y en febrero de 2013 fue inadmitido un recurso de amparo presentado por la Entidad dominante ante el Tribunal Constitucional.

En el supuesto de no prosperar las acciones que están siendo planteadas por la Entidad dominante para dejar sin efecto la sentencia mencionada, éste vendría obligado a satisfacer el importe pendiente de pago por la adquisición de la titularidad de las concesiones mineras, lo que considerando las incertidumbres existentes acerca del valor de mercado de las mismas, ha llevado a estimar un posible quebranto de 15,3 millones de euros incluidos los intereses legales estimados correspondientes.

Esta provisión fue constituida en 2011 por importe de 12 millones de euros con cargo al epígrafe "otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio y en el ejercicio 2012, a la vista de los resultados desfavorables de los recursos interpuestos, se dotaron 3.278.918 euros en cobertura de los intereses que se podrían derivar si la resolución definitiva fuese desfavorable a los intereses de la Entidad dominante. De este importe 2.798.918 fueron dotados con cargo al epígrafe "otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias y 480.000 euros con cargo al epígrafe "gastos financieros" por corresponder a la estimación de intereses devengados en 2012.

Durante el ejercicio 2012 se han realizado pagos por importe de 1.565.239 euros que han sido aplicados al epígrafe "otras provisiones" de los que 1.115.277 euros corresponden a intereses legales satisfechos a los anteriores propietarios de suelo en Porto do Molle por demoras en la resolución de los expedientes expropiatorios, que habían sido provisionados en 2009.

19. Administraciones Públicas y Situación fiscal

El Grupo mantenía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	Euros	
	2012	2011
Activo por impuesto diferido	9.047	8.847
Activo por impuesto corriente- Impuesto sobre Sociedades	108.431	34.958
Hacienda Pública deudora-		
Por I.V.A.	1.370.486	1.769.922
Subvenciones	71.799	71.799
Retenciones y pagos a cuenta	49.785	39.275
Recurso Financiero (Nota 20)	7.407.483	7.556.688
Organismos Seguridad Social deudores	1.871	3.972
Ministerio de Fomento (Nota 20)	1.171.337	-
	10.072.761	9.441.656
Pasivos por impuesto diferido-		
Impuesto sobre sociedades	1.806	2.048
Pasivo por impuesto corriente-		
Impuesto sobre Sociedades	-	50.894
Hacienda Pública acreedora-		
Por I.V.A.	15.318	42.420
Retenciones y pagos a cuenta I.R.P.F.	85.845	107.277
Organismos de la Seguridad Social	79.188	79.600
	180.351	229.297

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo de Entidades que constituyen el conjunto consolidable no estaba acogido al régimen de declaración fiscal consolidada, por lo que el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada refleja la suma de los importes que resultan de las declaraciones individuales de cada una de las sociedades del Grupo.

De acuerdo con el artículo 80 de la Ley 50/98 de 30 de diciembre de medidas fiscales, administrativas y de orden social, el régimen fiscal aplicable a la Entidad dominante es el de la Administración Pública territorial que en él participa, estando por tanto exento del pago del Impuesto sobre Sociedades.

Conciliación entre el resultado contable y la base imponible fiscal-

La conciliación entre el resultado contable de las sociedades dependientes y la base imponible prevista de los ejercicios 2012 y 2011 es como sigue:

	Euros	
	2012	2011
Beneficios consolidados antes de impuestos	3.739.781	1.854.888
Resultado atribuible a la Entidad Dominante (Nota 17)	(3.892.851)	(371.429)
Participaciones en pérdidas de Sociedades puestas en equivalencia (Nota 17)	30.374	67.179
Resultado fiscal consolidado antes de impuestos	(122.696)	1.550.638
Diferencias temporarias (neto)-		
Con origen en ejercicios anteriores	999	(6.148)
Con origen en el ejercicio	1.210	853
Compensación bases imponibles negativas	-	(1.034.556)
Base imponible (resultado fiscal)	(120.487)	510.787

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades-

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Resultado fiscal consolidado antes de impuestos	(122.696)	1.550.638
Beneficio antes de impuestos (Vigo Activo, S.C.R., S.A.)	124.889	-
Resultado contable antes de impuestos	2.193	1.550.638
Compensación bases imponibles negativas	-	(1.034.556)
	2.193	516.082
Impacto de diferencias temporales (20%)	-	1.059
Cuota al 20%	439	60.000
Cuota al 25%	-	52.697
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada	439	113.756

Desglose del gasto previsto por Impuesto sobre Sociedades-

El desglose del gasto previsto por impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Impuesto corriente-		
Por operaciones continuadas	881	112.697
Impuesto diferido-		
Por operaciones continuadas	(442)	1.059
Total gasto por impuesto	439	113.756

Impuesto diferido-

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre del ejercicio 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	Activos por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Saldo a 31.12.2010	9.374	(1.516)
Adiciones	-	(702)
Retiros	(527)	170
Saldo a 31.12.2011	8.847	(2.048)
Adiciones	200	-
Retiros	-	(242)
Saldo a 31.12.2012	9.047	(1.806)

Bases Imponibles pendientes de compensar-

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos impositivos con las bases imponibles positivas de los quince años inmediatos y sucesivos. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas bases imponibles negativas pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación, por parte de las autoridades fiscales, de los ejercicios en los que se produjeron.

No obstante, el Real Decreto-Ley 9/2011, de 19 de agosto introduce las siguientes modificaciones en relación con la compensación de bases imponibles negativas:

- **Limitación del importe compensable.** Con vigencia limitada a los períodos impositivos que se inician dentro de los años 2011, 2012 y 2013, las empresas cuya cifra de negocios sea igual o mayor a 20 millones de euros, pero inferior a 60 millones de euros, solo podrán compensar el 50% de la base imponible previa a dicha compensación. Este porcentaje se reduce al 25% cuando se trate de empresas cuya cifra de negocios sea igual o mayor a 60 millones de euros.
- **Plazo de compensación.** Con efectos para los períodos impositivos que se inicien a partir del 1 de enero de 2012, se amplía a 18 años el plazo para compensar las bases imponibles negativas. Este nuevo plazo será de aplicación a las bases imponibles negativas que estuviesen pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo que comience a partir del 1 de enero de 2012.

Igualmente, el Real Decreto Ley 12/2012, de 30 de marzo, modificado posteriormente por el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, introduce una limitación general a la deducibilidad de los gastos financieros. De esta forma, para los períodos iniciados desde el 1 de enero de 2012 únicamente pueden deducirse gastos financieros

netos del período hasta el límite del 30% de su beneficio operativo, con una deducibilidad mínima de un millón de euros, si bien los excesos no deducidos pueden aprovecharse en los 18 períodos posteriores e, incluso, si los gastos netos no alcanzan dicho límite, la diferencia puede adicionarse al límite en los 5 períodos siguientes.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas, la sociedad dependiente Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo, S.A. al 31 de diciembre de 2012, dispone de las siguientes bases negativas a compensar:

Año de Origen	Compensación en	Euros
2003	2021	236.836
2004	2022	411.917
2005	2023	120.175
2008	2026	278.257
2009	2027	301.211
2010	2028	263.499
2011	2029	879.374
2012	2030	170.959
		2.662.228

Ejercicios pendientes de comprobación y actividades inspectoras-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2012 las Sociedades dependientes del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios 2008 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2009 a 2012 para los demás impuestos que le resultan aplicables a la actividad del Grupo.

Los Administradores de la Entidad dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

20. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas de los ejercicios 2012 y 2011 y su distribución por actividades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2012	2011
Ingresos por venta de parcelas (Nota 15)	-	4.917.091
Prestaciones de servicios-		
Ingresos por arrendamientos (Nota 9)	11.308.735	12.602.563
Servicios documentales	27.933	51.417
Ingresos por aparcamientos	1.931.673	2.245.743
Otros conceptos	2.757	4.734
	13.271.098	14.904.457
	13.271.098	19.821.548

Los ingresos por arrendamientos corresponden fundamentalmente a los obtenidos por la Entidad dominante por el alquiler de naves industriales para almacenaje, oficinas y superficies cubiertas y descubiertas para almacenaje e instalación de industrias, así como por el alquiler de locales comerciales y aparcamientos.

El alquiler de superficies para instalación de industrias devenga un arrendamiento fijo y otro variable, denominado "canon de producción", el cual se calcula en función de las ventas realizadas por las sociedades que desarrollan actividades industriales en el recinto de la Zona Franca y se liquidan en el ejercicio siguiente al de su devengo. En el ejercicio 2012, el Grupo ha registrado dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" un importe estimado de 2.812.920 euros (3.421.698 euros en 2011) por el canon correspondiente a las ventas realizadas por dichas empresas a lo largo del presente ejercicio.

Durante el ejercicio 2012 se han reconocido ingresos por prestaciones de servicios por importes superiores al 10% de la cifra total de negocios por este concepto con los clientes Peugeot Citroën Automóviles España, S.A., y Gefco España, S.A. por importe de 5,6 y 1,3 millones de euros respectiva y aproximadamente.

Aprovisionamientos-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2012	2011
Desarrollo de suelo industrial	1.254.173	2.161.383
	1.254.173	2.161.383

Todas las compras se han realizado en España.

Otros ingresos de explotación-

Ingresos accesorios-

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2012	2011
Recurso financiero	7.407.483	8.309.466
Otros ingresos	2.133.270	1.618.463
	9.540.753	9.927.929

Tal como se describe en la Nota 1, la Entidad dominante recibe anualmente el Recurso Financiero de la Administración Central en virtud de lo establecido por el Real Decreto Legislativo 1/99, de 23 de diciembre, el cual dicta en su artículo 3º que constituye un recurso financiero de los consorcios la recaudación del Impuesto sobre Sociedades de los Sujetos Pasivos de dicho impuesto establecidos en las zonas francas.

El importe registrado dentro de la partida "Recurso Financiero" del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2012 y 2011 adjunta incluye los ingresos derivados de las liquidaciones definitivas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2011 y 2010 presentadas por las empresas establecidas en la Zona Franca por importe de 7.407.483 euros y 7.556.688 euros respectivamente los cuales están pendientes de cobro al cierre de cada ejercicio y figuran registrados en el epígrafe "Administraciones Públicas deudoras" del balance consolidado adjunto (véase Nota 19). Adicionalmente en el ejercicio 2011 se incluye el ingreso por recurso derivado del impuesto del ejercicio 2009 de varias sociedades que asciende a 752.778 euros.

Gastos de personal-

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	2.850.077	3.014.115
Indemnizaciones	385	820
Seguridad social	764.353	814.810
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 5.1)	-	47.878
Otros gastos sociales	139.461	78.506
	3.754.276	3.956.129

Dentro del epígrafe "Sueldos y salarios" se encuentra incluida la dotación realizada en el ejercicio para el premio por años de servicio establecido en el convenio colectivo de la Entidad dominante por importe de 45.786 euros (38.514 euros en 2011) y la aportación prevista para premios de jubilación por importe de 36.478 euros, aproximadamente (30.000 euros en 2011).

El número de empleados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 distribuido por categorías profesionales y sexos ha sido el siguiente:

Categoría Profesional	Número Medio de Empleados					
	2012			2011		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Delegado Especial del Estado	1	-	1	1	-	1
Directivos	5	7	12	5	7	12
Técnicos, administrativos y auxiliares	30	18	48	30	16	46
Operarios y subalternos	-	17	17	-	18	18
	36	42	78	36	41	77

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la plantilla ascendía a 77 personas, 36 de las cuales eran mujeres

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo no mantiene empleados con una discapacidad superior a 33%.

Otros gastos de explotación-**Servicios exteriores-**

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2012	2011
Servicios exteriores-		
Arrendamientos y cánones (Nota 9)	2.009.312	2.003.934
Reparaciones, conservación, y mantenimiento	1.485.921	1.559.012
Servicios de profesionales independientes	1.050.812	1.333.478
Primas de seguros	157.303	202.516
Servicios bancarios y similares	13.196	12.950
Publicidad y propaganda	496.511	518.914
Suministros	1.009.619	911.261
Servicios de seguridad y vigilancia y otros	1.525.678	1.460.817
	7.748.352	8.002.882

Otros gastos de gestión corriente-

Los gastos incurridos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 2011 corresponden a la aportación al Concello de Vigo de 284.700 euros derivados del Convenio firmado el 31 de julio de 2006 por el que el Concello asumía, entre otros, el mantenimiento futuro de un vial en Balaidos-Vigo cedido por la Entidad dominante al Concello.

Variación de las provisiones por operaciones comerciales-

El detalle de variación de las provisiones por deterioro de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Euros	
	2012	2011
Variación del deterioro de créditos por operaciones comerciales:		
Pérdidas por deterioro de créditos comerciales	(188.552)	312.725
Liberación de deterioro	322.780	(76.994)
	134.228	235.731

Otros resultados-

Este epígrafe de la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de 2012 adjunta incluye principalmente dos conceptos:

- Ingresos por importe de 8.051.256 euros derivados de la resolución final del expediente de expropiación de terrenos propiedad de la Entidad dominante en el Parque Tecnológico y Logístico de Vigo a favor del Ministerio de Fomento que fueron destinados a la obra del vial de circunvalación de Vigo (Conexión Castrelos-Bouzas con Autopista Puxeiros-Val Miñor). De acuerdo con las resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación, en octubre de 2012 el Ministerio de Fomento transfirió a la Entidad dominante 7,8 millones de euros en concepto de liquidación del justiprecio definitivo de las fincas expropiadas, importe al que se deberán añadir los intereses legales correspondientes (1,2 millones de euros aproximadamente), que al 31 de diciembre de 2012 se encuentran pendientes de cobro y registrados en el epígrafe "otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance de situación (Nota 19). Del importe total, 8.051.256 euros han sido reconocidos como ingresos y 929.000 euros se han registrado minorando el coste de adquisición de las parcelas del Parque Tecnológico que permanecen en poder del Consorcio al 31 de diciembre de 2012 (Nota 15).
- Gastos por importe de 2.798.918 euros correspondientes a la dotación a provisiones en cobertura de los intereses estimados que se indican en la Nota 20.

Ingresos financieros-

En su mayor parte, los ingresos financieros que se han contabilizado en los ejercicios 2012 y 2011 corresponden a los rendimientos obtenidos por el Grupo en sus inversiones a corto y largo plazo, imposiciones a plazo en entidades financieras.

La rentabilidad media generada por dichos activos en el ejercicio 2012 ha sido de un 4,25% aproximadamente (3,97% en 2011).

21. Otra información

Retribuciones y otras prestaciones al Comité Ejecutivo-

Las retribuciones devengadas por el Comité Ejecutivo de la Entidad dominante durante el ejercicio 2012, tanto por los miembros que lo integran al 31 de diciembre de 2012, como por los que han formado parte del mismo a lo largo de este ejercicio, en concepto de sueldo para uno de los casos y dietas de asistencia para los restantes miembros del comité han ascendido a 181.493 euros, (205.737 euros en 2011). Este importe representa el total de las retribuciones devengadas por los Administradores del Consorcio por cualquier causa o concepto.

Al 31 de diciembre de 2012 el Comité Ejecutivo del Consorcio está formado por 2 mujeres y 7 varones

Durante el ejercicio 2012, la Entidad dominante ni ninguna de sus sociedades dependientes han concedido créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del Comité Ejecutivo de la Entidad dominante.

Información medioambiental-

El Grupo lleva a cabo actuaciones cuyo fin consiste en minimizar el impacto medioambiental de sus actividades y la protección y mejora del medio ambiente, si bien los importes destinados a estos fines no son significativos en relación con estas cuentas anuales consolidadas.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la citada Resolución, a continuación se presenta la información sobre los importes pagados durante el ejercicio 2012 y 2011 a proveedores comerciales y de servicios (incluidas, en su caso, las empresas vinculadas y socios/accionistas de la Sociedad Dominante), distinguiendo los pagos realizados dentro del plazo máximo legal del resto, así como el

período medio ponderado excedido de pagos (en días) y los pagos aplazados a proveedores comerciales y de servicios pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2012 y 2011 que a dicha fecha acumulaban un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Los saldos que se presentan hacen referencia a acreedores comerciales por deudas derivadas de suministros de bienes y servicios cuya conformidad se encontraba en tramitación al cierre del ejercicio.

	Pagos Realizados Durante el Ejercicio 2012 y Pendientes de Pago al 31 de Diciembre de 2012		Pagos Realizados Durante el Ejercicio 2011 y Pendientes de Pago al 31 de Diciembre de 2011	
	Importe (Miles de Euros)	% Sobre el Total	Importe (Miles de Euros)	% Sobre el Total
Dentro del plazo máximo legal (*)	25.250	86,93%	32.638	98,36%
Resto de pagos realizados	3.795	13,07%	546	1,64%
Total Pagos del Ejercicio	29.045	100,00%	33.184	100,00%
Período Medio Ponderado Excedido (PMPE) de Pagos (<i>en días</i>)	27		223	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (*)	17	0,00%	3	0,06%

(*) El plazo legal se ha determinado de acuerdo al que corresponde en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por Consorcio, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales

En esta cifra no se incluyen las deudas derivadas de compras amparadas en contratos de suministro plurianuales vigentes suscritos con proveedores con anterioridad al 7 de julio de 2010, ya que de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la mencionada Ley 15/2010, la misma resulta de aplicación a los contratos celebrados con posterioridad a su entrada en vigor (lo cual se produjo el 7 de julio de 2010, el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado).

En aplicación de la normativa aplicable a la que se ha hecho mención anteriormente, se incluye, exclusivamente, información correspondiente a los proveedores y, en su caso, empresas vinculadas y socios/accionistas de la Sociedad Dominante radicadas en España.

Información geográfica de ventas

La totalidad de las operaciones efectuadas por el Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido realizadas en España y en euros.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS INTERVENCIÓN DELEGADA TERRITORIAL DE VIGO

CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
EJERCICIO 2012

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO.
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO.
- IV. OPINIÓN.

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada Territorial de Vigo, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha realizado el presente informe de auditoría cuentas.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 a las que se refiere este informe fueron formuladas el 29 de abril de 2013 por el Consorcio de la Zona Franca de Vigo y puestas a disposición de esta Intervención Delegada Territorial el día 15 de mayo de 2013.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas presentan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la entidad de acuerdo con las normas y principios contables que son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

Nuestro examen comprende el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, también consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Aunque cada una de las partidas de los estados anteriormente mencionados se presentan, de acuerdo con la legislación vigente y a efectos comparativos, con las cifras del ejercicio 2012 y las del ejercicio anterior, nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas del ejercicio 2012, si bien con fecha 17 de septiembre de 2012 esta Intervención Delegada Territorial de Vigo emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011, en el que se expresó una opinión favorable con salvedades.

La información relativa a las cuentas anuales a que se refiere este informe de auditoría queda contenida en el fichero GC1370_2012_F_130515_145046_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es CD18F19B584B5DFD544CB494819BB318 y que está depositado en la aplicación Cicep.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

En el desarrollo de nuestro trabajo se han producido las limitaciones en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría referentes a la posibilidad de calcular el importe de los deterioros de activos que se describen al final de los puntos 1 y 2 de la parte *III Resultados del Trabajo*.

III. RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante la realización del trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias significativas, que afectan a la imagen fiel de las cuentas anuales examinadas:

1. Rescisiones unilaterales de contratos de compraventa de concesiones mineras**1.1.- Concesiones mineras en Salceda de Caselas**

En el año 2003, para construir un polígono industrial en Salceda de Caselas, el Consorcio adquirió unas concesiones mineras por un importe total de 15 millones de euros, de los que 3 se pagaron al contado y 12 se compensaron con parcelas a entregar al finalizar la construcción. El reflejo contable de esta operación ocasionó los siguientes efectos en el balance de situación de dicho ejercicio:

Efectos en Balance Situación 2003	Aumento	Disminución
Existencias (Promociones en Curso)	15.000.000	
Acreedores L/P (Anticipos de Clientes)	12.000.000	
Tesorería		3.000.000

En febrero de 2006, el Consorcio acordó la resolución unilateral de los respectivos contratos de compraventa, cancelando el compromiso con los acreedores y reclamándoles los importes ya pagados. Por tratarse de un hecho posterior acaecido antes de la formulación de las cuentas de 2005, produjo los siguientes efectos en el balance de situación de ese ejercicio:

Efectos en Balance Situación 2005	Aumento	Disminución
Existencias (Promociones en curso)		15.000.000
Acreedores L/P (Anticipos de clientes)		12.000.000
Deudores	3.000.000	
Beneficios ejercicio		3.000.000
Provisiones para Insolvencias	3.000.000	

En el año 2006, el Consorcio contabilizó la repercusión a dichos acreedores del IVA correspondiente a las deudas reclamadas, que asciende a 480.000 euros, lo que aumento en esta cantidad la partida de acreedores, y dotó una provisión para insolvencias por el mismo importe.

El 21 de febrero de 2012 la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo dictó sentencia por la que se anula la resolución unilateral de los contratos acordada por el Consorcio. Por tratarse de un hecho posterior acaecido antes de la formulación de las cuentas de 2011, se reflejó este hecho en la contabilidad dotando una provisión para responsabilidades de 12.000.000 de euros con cargo a gastos excepcionales, ya que, como se explica en el punto 18 (página 45) de la memoria, considera que existen incertidumbres sobre el valor de mercado de las concesiones. Esto disminuyó en dicho importe el resultado del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el balance de situación produjo el siguiente efecto.

Balance de Situación	Aumento	Disminución
Provisión para responsabilidades	12.000.000	
Resultados del Ejercicio		12.000.000

1.2.- Intereses de demora.

Como consecuencia de la misma sentencia de febrero de 2012, el Consorcio estimó que además tendrá que hacer frente a los correspondientes intereses de demora, por un total de 3.278.918 € de los cuales 480.000 corresponden al ejercicio 2012, y el resto a ejercicios anteriores. Los primeros se contabilizaron como gastos financieros, mientras que los correspondientes a ejercicios anteriores se contabilizaron en la cuenta "Otros resultados", figurando en el epígrafe "Resultados de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El abono se realizó con cargo a la cuenta "Provisión para responsabilidades".

1.3.- Concesión minera de la península del Morrazo

En el año 2002, para construir un polígono industrial en la península del Morrazo, el Consorcio adquirió una concesión minera por importe de 3.600.000 euros.

El reflejo contable de esta operación produjo los siguientes efectos en el balance de situación de ese ejercicio:

Efectos en Balance Situación 2002	Aumento	Disminución
Existencias (Promociones en Curso)	3.600.000	
Tesorería		3.600.000

En el año 2007, el Consorcio acordó la resolución unilateral del contrato de compraventa, con la consiguiente reclamación a la empresa vendedora del importe satisfecho, y dotó una provisión para insolvencias por el importe total, lo que produjo los siguientes efectos en el balance de situación 2007:

Efectos en Balance Situación 2007	Aumento	Disminución
Existencias (Promociones en curso)		3.600.000
Deudores	3.600.000	
Provisiones para Insolvencias	3.600.000	
Beneficios ejercicio		3.600.000

Ajustes contables que se proponen

Esta Intervención Delegada Territorial como viene repitiendo en sus informes de cuentas desde el ejercicio 2005, considera improcedentes los efectos contables producidos por la resolución unilateral de los contratos reseñados en los anteriores apartados 1.1 y 1.3, consideración que se ve reforzada por la sentencia del Tribunal Supremo antes mencionada.

En consecuencia, las concesiones deben figurar en el activo del balance de situación, aunque no como existencias sino como inmovilizado inmaterial, y en aplicación de los criterios de valoración del Plan General de Contabilidad, en principio, por su precio de adquisición, aunque, ya que existe un informe de fecha 1 de abril de 2011, en el que se afirma que el valor de uso y de mercado de las concesiones mineras de Salceda de Caselas es cero, debería procederse a su corrección por deterioro con cargo a cuentas del grupo 29.

Esta Intervención considera incorrecta la dotación de una provisión para responsabilidades, ya que la mencionada sentencia del Tribunal Supremo no "condena" al Consorcio a indemnizar a las empresas, sino a hacer efectivo el contrato de compra-venta.

Por tanto, se propone ajustar las cuentas mediante el siguiente asiento:

Cuenta		Importe	
Numero	Nombre	Debe	Haber
202	Inmovilizado Intangible Concesiones Administrativas	15.000.000	
4700	Hacienda Pública deudora por IVA	480.000	
400	Acreedores		12.000.000
4401	Deudores		3.480.000
490	Deterioro Operaciones Comerciales Clientes	3.480.000	
1011	Fondo Social		3.480.000
1420	Provisión para Responsabilidades	12.000.000	
1011	Fondo Social		12.000.000
1011	Fondo Social	15.000.000	
2902	Deterioro de valor de concesiones administrativas		15.000.000

En cuanto a los intereses de demora, la totalidad de los mismos se deberían considerar gastos financieros y abonarse contra una cuenta de acreedores por lo que se propone el siguiente ajuste:

Cuenta		Importe	
Numero	Nombre	Debe	Haber
6690	Otros Gastos financieros	2.789.918	
6780	Otros Resultados		2.789.918
1420	Provisión para Responsabilidades	3.278.918	
400	Acreedores		3.278.918

Asimismo, con respecto a las concesiones mineras de la península de Morrazo, se propone el siguiente asiento de ajuste:

Cuenta		Importe	
Numero	Nombre	Debe	Haber
202	Inmovilizado Intangible Concesiones Administrativas	3.600.000	
4401	Deudores		3.600.000
490	Deterioro Operaciones Comerciales Clientes	3.600.000	
1011	Fondo Social		3.600.000

Por otra parte, debería examinarse si el importe recuperable de la concesión minera de la península del Morrazo es menor que su valor en libros, tal como se hizo antes de la sentencia del Tribunal Supremo con las concesiones de Salceda de Caselas, para dotar el deterioro de valor que pudiese resultar.

2. Cobro aplazado de la compensación a recibir de la Xunta de Galicia y del Concello de Vigo por la transmisión de los terrenos e instalaciones de la antigua ETEA.

El 10 de febrero de 2009 se firmó un convenio en virtud del cual el Consorcio se comprometía a facilitar a la Xunta de Galicia y al Concello de Vigo los terrenos e instalaciones de la antigua ETEA, y a cambio éstos entes se comprometían a compensar al Consorcio unas determinadas cantidades, en efectivo las correspondientes a la Xunta y en una gestión urbanística las correspondientes al Concello.

También se especificaba en el convenio que estos cobros no se realizarían de inmediato en su totalidad, sino que se aplazaría parcialmente la parte correspondiente a la Xunta y la totalidad de la parte correspondiente al Concello. Este aplazamiento

generaría los correspondientes intereses, cuyo tipo coincidiría con el interés legal del dinero. El Consorcio no ha reflejado la contabilización de los intereses de aplazamiento devengados en las cuentas de los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012.

En el punto 5 h) de la memoria (página 13), se explica esta actuación invocando el principio de prudencia, por el que contabiliza únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, y en cuya aplicación suspende el reconocimiento contable de intereses devengados por créditos concedidos mientras estos se encuentren impagados.

Esta Intervención Delegada Territorial no acepta este criterio, ya que en la novena de las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad, punto 2.1.2 referente a la valoración posterior se afirma “Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias...”. Asimismo el punto 2.1.3 de la misma norma expone que “Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito [...] se ha deteriorado...”

Es decir, los intereses devengados, vencidos y no cobrados, deben estar contabilizados en el subgrupo 54, mientras que el deterioro de valor que se considere que han sufrido debe contabilizarse en el subgrupo 59.

Por tanto, el método de contabilización seguido por el Consorcio, contraviene los principios de devengo y no compensación, mientras que el principio de prudencia que invoca, se hubiera respetado igualmente con la oportuna contabilización de los deterioros de valor estimados.

La estimación de los intereses devengados que deberían ser contabilizados se expresa en el cuadro siguiente:

	2009	2010	2011	2012	Total
Xunta	485.891	460.444	402.889	345.333	1.694.557
Concello	431.486	460.000	460.000	460.000	1.811.486
Total	917.377	920.444	862.889	805.333	3.506.043

Por otra parte, según las normas de registro y valoración del vigente Plan General de Contabilidad, los préstamos deben registrarse por su valor razonable, que se calculará a partir del tipo de interés efectivo.

Por tanto, se propone, con respecto a la deuda del Concello de Vigo, ajustar la contabilidad mediante el siguiente asiento:

Cuenta		Importe	
Numero	Nombre	Debe	Haber
2530	Deudores a Largo Plazo	1.811.486	
762	Ingresos de Creditos a Largo Plazo		466.081
1011	Fondo Social		1.345.405

Asimismo, se propone, con respecto a la deuda de la Xunta de Galicia, ajustar la contabilidad mediante el siguiente asiento.

Numero	Nombre	Debe	Haber
2530	Deudores a Largo Plazo	1.432.810	
547	Intereses a Corto Plazo de Créditos	1.694.558	
5430	Deudores a Corto Plazo		1.336.770
762	Ingresos de Creditos a Largo Plazo		348.778
1011	Fondo Social		1.441.820

Por otro lado consideramos que existe un deterioro en el crédito de la Xunta, al no haber abonado las anualidades correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011 y 2012 por lo que el Consorcio de acuerdo con el Plan General Contable debería haber procedido al cálculo y contabilización de la correspondiente corrección valorativa. Esta Intervención no puede cuantificar esta corrección al no conocer las fechas previstas de pago por parte de la Xunta de las citadas anualidades.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por los ajustes que sería necesario realizar para corregir los efectos producidos por la contabilización inadecuada de las rescisiones unilaterales de contratos de compraventa de concesiones mineras (apartado III.1) y de las partidas a cobrar al Concello de Vigo y a la Xunta de Galicia (apartado III.2), , las cuentas anuales del Consorcio de la Zona Franca de Vigo y Sociedades Dependientes correspondientes al ejercicio 2012 representan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo de la entidad y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las normas y principios contables que son de aplicación.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Cicep.red de la Intervención General de la Administración del Estado por Doña Lucía Rodríguez Boado, Interventora Territorial de Vigo, en Vigo a 26 de septiembre de 2013.